Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Estados financieros y Opinión del auditor independiente

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Índice

	Páginas
Opinión del auditor independiente	1
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	4
Estados de variaciones en el patrimonio	5
Estados de flujos de efectivo	6
Estados de cambios en la situación financiera	7
Estado analítico del activo	8
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	9
Informe sobre pasivos contingentes	10
Patrimonio del Ente Público del sector paraestatal	11
Notas a los estados financieros	12

Opinión del Auditor Independiente

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Consejo Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares** (la Entidad) que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2015, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros
La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los

Monterrey
Dr. Coss 623 Sur, Monterrey, N.L.
México C.P. 64000
Tel: 52 (81) 8345-3635

México
Reforma 300, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc,
México DF. C.P. 06600
Tel: 52 (55) 5955-9334

Matamoros
Terán 107 Altos, Matamoros Tamaulipas,
México C.P. 87300
Tel: 52 (868) 816-6785

estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoria proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 5 a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe
Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Otras cuestiones
Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otro contador público, quién expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 17 de Marzo de 2015.

C.P.C. Raúl Flavio Garza Oyervides
29 de Febrero de 2016.
Monterrey, N.L.

Monterrey
Dr. Coss 623 Sur, Monterrey, N.L.
México C.P. 64000
Tel: 52 (81) 8345-3635

México
Reforma 300, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc,
México DF. C.P. 06600
Tel: 52 (55) 5955-9334

Matamoros
Terán 107 Altos, Matamoros Tamaulipas,
México C.P. 87300
Tel: 52 (868) 816-6785

FONHAPO
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(cifras en pesos)

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

	1 ACTIVO	2015	2014
1.1	**ACTIVO CIRCULANTE**	**$ 878,257,402**	**$ 892,313,270**
1.1.1	Efectivo y Equivalentes **(Nota 7)**	$ 46,672,990	$ 15,814,165
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes **(Nota 8)**	3,522,664,726	3,564,961,526
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes **(Nota 8c)**	(2,691,152,962)	(2,688,535,069)
1.1.9	Otros Activos Circulantes	72,648	72,648
1.2	**ACTIVO NO CIRCULANTE**	**638,558,673**	**647,360,291**
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo **(Nota 9)**	400,019,787	400,620,606
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo **(Nota 8)**	395,000,530	563,385,203
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso **(Nota 10)**	349,569,176	349,201,176
1.2.4	Bienes Muebles **(Nota 10)**	45,392,452	53,108,378
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes **(Nota 10c)**	(159,460,508)	(159,788,710)
1.2.8	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes **(Nota 8c)**	(391,962,764)	(559,166,362)
	TOTAL DEL ACTIVO	**$ 1,516,816,075**	**$ 1,539,673,561**

	2 PASIVO	2015	2014
2.1	**PASIVO CIRCULANTE**	**$ 73,536,236**	**$ 51,732,214**
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo **(Nota 11)**	7,057,233	7,033,996
2.1.7	Provisiones a Corto Plazo **(Nota 12)**	51,909,951	41,974,211
2.1.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	14,569,052	2,724,007
2.2	**PASIVO NO CIRCULANTE**	**27,689,282**	**26,448,177**
2.2.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo **(Nota 13)**	2,764,090	2,764,090
2.2.6	Provisiones a Largo Plazo **(Nota 14)**	24,925,192	23,684,087
	TOTAL DEL PASIVO	**101,225,518**	**78,180,391**
3	**PATRIMONIO**		
3.1	**PATRIMONIO CONTRIBUIDO**	**570,483,491**	**570,115,491**
3.1.1	Aportaciones	415,732,515	415,732,515
3.1.2	Donaciones de Capital	154,750,976	154,382,976
3.2	**PATRIMONIO GENERADO**	**845,107,066**	**891,377,679**
3.2.1	Resultado del Ejercicio Ahorro (Desahorro)	(46,270,613)	(11,130,655)
3.2.2	Resultado de Ejercicios Anteriores	(535,152,276)	(524,021,621)
3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,426,529,955	1,426,529,955
	TOTAL DEL PATRIMONIO	**1,415,590,557**	**1,461,493,170**
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**$ 1,516,816,075**	**$ 1,539,673,561**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO
DIRECTOR GENERAL

CLAUDIO ENRIQUE TRULIN ESPINOSA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FONHAPO
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estados de actividades
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(cifras en pesos)

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

		2015	2014
4	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**		
4.2	**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	$ 3,029,965,162	$ 2,976,759,429
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,029,965,162	2,976,759,429
4.3	**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (Nota 15)**	**139,840,451**	**213,042,621**
4.3.1	Ingresos Financieros	61,709,905	102,763,465
4.3.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolecencia	75,674,793	91,446,828
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,455,753	18,832,328
	TOTAL DE INGRESOS	**3,169,805,613**	**3,189,802,050**
5	**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**		
5.1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**225,942,287**	**207,381,990**
5.1.1	Servicios Personales	138,958,863	139,059,975
5.1.2	Materiales y Suministros	2,960,502	4,868,297
5.1.3	Servicios Generales	84,022,922	63,453,718
5.2	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (Nota 16b)**	**2,970,925,670**	**2,940,649,163**
5.2.3	Subsidios y Subvenciones	2,970,925,670	2,940,649,163
5.5	**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**	**19,208,269**	**52,901,552**
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,855,341	10,554,003
5.5.2	Provisiones	6,621,597	12,252,191
5.5.9	Otros Gastos	3,731,331	30,095,358
	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**3,216,076,226**	**3,200,932,705**
	AHORRO (DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO	**$ (46,270,613)**	**$ (11,130,655)**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO
DIRECTOR GENERAL

CLAUDIO ENRIQUE TRULIN ESPINOSA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FONHAPO
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estados de variaciones en el patrimonio
Del 31 de diciembre de 2013 al 31 de diciembre de 2015
(cifras en pesos)

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Concepto	Patrimonio Contribuído	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	TOTAL
Patrimonio al Final del Ejercicio 2013	$ 570,052,395	$ 897,239,965	$ 5,268,369	$ 1,472,560,729
Rectificaciones en Resultados de Ejercicios Anteriores				-
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables	-	-	-	-
Patrimonio Neto Inicial del Ejercicio	570,052,395	897,239,965	5,268,369	1,472,560,729
Cambios en el Patrimonio 2014				
Actualizaciones y Donaciones de Capital	63,096			63,096
Actualizaciones del Patrimonio (Traspaso del resultado del ejercicio anterior)		5,268,369	(5,268,369)	-
Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio	570,115,491	902,508,334	-	1,472,623,825
Ganancia (Pérdida) por Revalúos				-
Reservas				-
Resultados del Ejercicio: Desahorro			(11,130,655)	(11,130,655)
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2014	570,115,491	902,508,334	(11,130,655)	1,461,493,170
Cambios en el Patrimonio 2015				
Actualizaciones y Donaciones de Capital	368,000			368,000
Actualizaciones del Patrimonio (Traspaso del resultado del ejercicio anterior)		(11,130,655)	11,130,655	-
Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio	570,483,491	891,377,679	-	1,461,861,170
Ganancia (Pérdida) por Revalúos				-
Reservas				-
Resultados del Ejercicio: Ahorro			(46,270,613)	(46,270,613)
Otras Variaciones del Patrimonio Neto				-
Saldo Neto del Patrimonio a Diciembre de 2015	$ 570,483,491	$ 891,377,679	$ (46,270,613)	$ 1,415,590,557

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ANGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO
DIRECTOR GENERAL

CLAUDIO ENRIQUE TRULIN ESPINOSA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FONHAPO

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estados de flujos de efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(cifras en pesos)

SEDATU

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación	2015	2014
Origen	**$ 3,157,909,447**	**$ 3,147,454,501**
Subsidios y Subvenciones	3,029,965,162	2,976,759,429
Otros Ingresos y Beneficios	127,944,285	170,695,072
Aplicación	**3,196,867,957**	**3,148,031,153**
Servicios Personales	138,958,863	139,059,975
Materiales y Suministros	2,960,502	4,868,297
Servicios Generales	84,022,922	63,453,718
Subsidios y Subvenciones	2,970,925,670	2,940,649,163
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	**(38,958,510)**	**(576,652)**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**75,621**	**640,595**
Venta o Disposición de Activos Fijos	75,621	577,499
Otros	-	63,096
Aplicación	**-**	**26,693,670**
Activos Fijos	-	26,693,670
Otros	-	-
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	**75,621**	**(26,053,075)**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**236,945,312**	**371,347,421**
Disminución de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes	213,900,185	371,347,421
Incremento de Otros Pasivos	23,045,127	-
Aplicación	**167,203,598**	**416,982,566**
Incremento de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes	167,203,598	216,194,590
Disminución de Otros Pasivos	-	200,787,976
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**69,741,714**	**(45,675,145)**
Incremento / (Disminución) Neta en el ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	**30,858,825**	**(72,264,872)**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**15,814,165**	**88,079,037**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**$ 46,672,990**	**$ 15,814,165**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ANGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO
DIRECTOR GENERAL

CLAUDIO ENRIQUE TRUJIN ESPINOSA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FONHAPO

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estados de cambios en la situación financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(cifras en pesos)

SEDATU

Concepto		BASE			
		2015	2014	ORIGEN	APLICACIÓN
1	ACTIVO	$ 1,516,816,075	$ 1,539,673,561	$ 221,616,111	$ 198,758,625
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	878,257,402	892,313,270	44,914,693	30,858,825
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	46,672,990	15,814,165	-	30,858,825
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,522,664,726	3,564,961,526	42,296,800	-
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(2,691,152,962)	(2,688,535,069)	2,617,893	-
1.1.9	Otros Activos Circulantes	72,648	72,648	-	-
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	638,558,673	647,360,291	176,701,418	167,899,800
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	400,019,787	400,620,606	600,819	-
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	395,000,530	563,385,203	168,384,673	-
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	349,569,176	349,201,176	-	368,000
1.2.4	Bienes Muebles	45,392,452	53,108,378	7,715,926	-
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(159,460,508)	(159,788,710)	-	328,202
1.2.8	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(391,962,764)	(559,166,362)	-	167,203,598
2	PASIVO	101,225,518	78,180,391	$ 23,045,127	$ -
2.1	PASIVO CIRCULANTE	73,536,236	51,732,214	21,804,022	-
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,057,233	7,033,996	23,237	-
2.1.7	Provisiones a Corto Plazo	51,909,951	41,974,211	9,935,740	-
2.1.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	14,569,052	2,724,007	11,845,045	-
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	27,689,282	26,448,177	1,241,105	-
2.2.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	2,764,090	2,764,090	-	-
2.2.6	Provisiones a Largo Plazo	24,925,192	23,684,087	1,241,105	-
3	PATRIMONIO	1,415,590,557	1,461,493,170	$ 368,000	$ 46,270,613
3.1	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	570,483,491	570,115,491	368,000	-
3.1.1	Aportaciones	415,732,515	415,732,515	-	-
3.1.2	Donaciones de Capital	154,750,976	154,382,976	368,000	-
3.2	PATRIMONIO GENERADO	845,107,066	891,377,679	-	46,270,613
3.2.1	Resultados del Ejercicio: Ahorro (Desahorro)	(46,270,613)	(11,130,655)	-	35,139,958
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	(535,152,276)	(524,021,621)	-	11,130,655
3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,426,529,955	1,426,529,955	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ANGEL RAMÓN SLAVA CAMAYO
DIRECTOR GENERAL

CLAUDIO ENRIQUE TRULIN ESPINOSA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FONHAPO

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estado analítico del activo
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2015

(cifras en pesos)

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

No. de cuenta	Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
1	ACTIVO					
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	$ 892,313,270	$ 95,578,851,065	$ 95,592,906,933	$ 878,257,402	$ (14,055,868)
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	15,814,165	92,097,537,852	92,066,679,027	46,672,990	30,858,825
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,564,961,526	3,385,032,017	3,427,328,817	3,522,664,726	(42,296,800)
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(2,688,535,069)	96,281,196	98,899,089	(2,691,152,962)	(2,617,893)
1.1.9	Otros Activos Circulantes	72,648	-	-	72,648	-
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	647,360,291	7,725,902,483	7,734,704,101	638,558,673	(8,801,618)
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	400,620,606	10,853,357	11,454,176	400,019,787	(600,819)
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	563,385,203	7,491,358,383	7,659,743,056	395,000,530	(168,384,673)
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	349,201,176	48,319,415	47,951,415	349,569,176	368,000
1.2.4	Bienes Muebles	53,108,378	1,866	7,717,792	45,392,452	(7,715,926)
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(159,788,710)	7,652,840	7,324,638	(159,460,508)	328,202
1.2.8	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(559,166,362)	167,716,622	513,024	(391,962,764)	167,203,598
	TOTAL DEL ACTIVO	$ 1,539,673,561	$ 103,304,753,548	$ 103,327,611,034	$ 1,516,816,075	$ (22,857,486)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO
DIRECTOR GENERAL

CLAUDIO ENRIQUE TROLIN ESPINOSA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FONHAPO

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estado analítico de la deuda y otros pasivos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015
(cifras en pesos)

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo			$ -	$ -
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos	Pesos	México	78,180,391	101,225,518
Total Deuda y Otros Pasivos			**$ 78,180,391**	**$ 101,225,518**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ANSEL RAMON ISLAVA TAMAYO
DIRECTOR GENERAL

CLAUDIO ENRIQUE TROLIN ESPINOSA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen contingencias de carácter laboral por 220'028,393 pesos y 196'901,163 pesos, respectivamente. Asimismo, se tienen 23 bienes inmuebles que se encuentran invadidos por personal ajeno al Fideicomiso, por un importe neto de 89'421,000 pesos, los cuáles se integran de la siguiente forma:

No. de bienes inmuebles	Valor Histórico	Complemento por avalúo y/o reexpresión	Total	Reserva por baja de valor	Valor Neto
23	$ 96,237,979	$ 88,827,055	$ 185,065,034	$ (95,644,034)	$ 89,421,000

Mediante sesiones del Comité de Administración y Enajenación de Inmuebles del FONHAPO, se ha considerado como alternativa la donación de los mismos a organismos públicos, previa autorización del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO, en coordinación con la CORETT y los Ayuntamientos correspondientes.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO
DIRECTOR GENERAL

CLAUDIO ENRIQUE TRULIN ESPINOSA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Concepto	Monto
Total del Patrimonio del Ente Público	$ 1,415,590,557
% del patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100
Patrimonio del Ente Público que porpiedad del Poder Ejecutivo	$ 1,415,590,557

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO
DIRECTOR GENERAL

CLAUDIO ENRIQUE TRULIN ESPINOSA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Cifras en pesos)

NOTA 1 INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

NOTA 2 PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Los objetivos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) se han orientado a reducir la pobreza patrimonial y contribuir a la igualdad de oportunidades para que, la población de menores ingresos en las zonas urbanas y rurales, mejore su calidad de vida mediante el otorgamiento de subsidios para vivienda digna, según los programas a su cargo y con base en los correspondientes recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Se implementó el Programa de Financiamiento de Escrituración de Vivienda, incluido en el Programa de Crédito del FONHAPO. Dicho programa de financiamiento fue autorizado en la Primera Sesión Extraordinaria del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos el 17 de julio de 2008, con la finalidad de que los beneficiarios de créditos otorgados por FONHAPO que aún no han terminado de pagar sus créditos, obtengan la seguridad jurídica de su patrimonio así como contribuir con las políticas de recuperación de cartera.

Se creó el Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP), con la finalidad de incrementar el otorgamiento de crédito formal para vivienda a las familias con ingresos menores a 5 veces el Salario Mínimo General Vigente Mensual (SMGVM), que preferentemente habiten en zonas de alta y muy alta marginación, garantizando las pérdidas contingentes derivadas del posible incumplimiento de los acreditados.

NOTA 3 AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de constitución del Ente

Se constituyó como Fideicomiso con estructura orgánica y personal propios, por Acuerdo Presidencial publicado el 2 de abril de 1981 en el Diario Oficial de la Federación.

Forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales publicada el 14 de mayo de 1986,así como al Contrato Constitutivo del Fideicomiso y a sus subsecuentes convenios modificatorios.

El Fideicomitente es el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y actúa como Institución Fiduciaria el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS).

b) Principales modificaciones al contrato de constitución del Fideicomiso

El 31 de diciembre de 2000, en cumplimiento del artículo 73 del Decreto en donde se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal del año 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación, se estableció que los Fideicomisos Públicos otorgarían su financiamiento a través de instituciones financieras privadas que asumieran parcial o totalmente el riesgo de recuperación de estos créditos, se elaboraron Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia con la finalidad de fomentar la actividad crediticia y atender a la población más pobre del país en el otorgamiento de créditos y subsidios, para el mejoramiento, construcción y adquisición de vivienda dentro de los parámetros aprobados, compartiendo el riesgo y la responsabilidad de un seguimiento expedito y una recuperación ágil y oportuna.

Con fecha 17 de junio de 2004, se celebró convenio modificatorio al contrato de Fideicomiso, mediante el cual se incorporó entre sus fines, el otorgamiento de subsidios de conformidad con los Programas y Reglas de Operación respectivas y con base en los recursos asignados en el PEF para dicho fin.

Actualmente el Fideicomiso se encuentra en proceso de redefinición, estableciendo un plan de acción estratégica encaminada a un saneamiento financiero y la reestructuración institucional de la organización de la entidad.

NOTA 4 ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social

Financiar la demanda nacional de crédito para vivienda de las familias de bajos recursos, preferentemente no asalariados con ingresos individuales de hasta 2.5 veces el salario mínimo vigente o familiares de hasta 4 veces dicho salario, mediante programas de gobierno, operando un sistema de financiamiento acorde a su presupuesto y capacidad de crédito, contribuyendo a hacer realidad la propiedad de una casa digna, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

b) Principales actividades

- Otorgar subsidios de conformidad con los Programas y Reglas de Operación respectivas, con base en los recursos que se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

- Otorgar créditos por conducto de intermediarios financieros, entidades públicas o privadas, para el desarrollo de programas de vivienda urbana y rural, para la atención de las familias de menores ingresos.

- Financiar sus programas de vivienda parcial o totalmente, por conducto de los organismos del sector público federal, estatal y municipal, intermediarios financieros y otras instituciones públicas y privadas.

- Apoyar mecanismos que permitan el abaratamiento de insumos para la vivienda.

- Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda.

- En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales, de conformidad con los Programas y Reglas de Operación aplicables.

c) Régimen jurídico

Es un Fideicomiso coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), que tiene entre sus objetivos financiar demanda de crédito a tasas blandas acorde al presupuesto y capacidad de pago del sector objetivo, así como el otorgamiento de subsidios para la vivienda de familias de bajos recursos.

Forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicada el 14 de mayo de 1986,así como su correspondiente Contrato Constitutivo y modificaciones subsecuentes.

d) Consideraciones fiscales y laborales del Fideicomiso

El Fideicomiso no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente en el ejercicio fiscal 2014,así como en el primer párrafo del artículo 13 de la misma Ley, el cual establece que únicamente se pagará dicho impuesto cuando a través de un fideicomiso se realicen actividades empresariales. Por lo anterior, el Fideicomiso únicamente está obligado a retener y enterar el impuesto sobre la renta (ISR)retenido por el pagoda sueldos y salarios y asimilados, así como retener y enterar el ISR y el impuesto al valor agregado (IVA)derivados del pagoda servicios profesionales, arrendamientos y fletes.

El Fideicomiso no era sujeto del impuesto empresarial a tasa única (IETU) por los ingresos percibidos en términos del artículo 4, fracción I, de la Ley de la materia, por no ser contribuyente del impuesto sobre la renta, conforme se encontraba establecido en el Título III de la LISR, con independencia de su abrogación a partir del 1 de enero de 2014.

Asimismo, el Fideicomiso no era sujeto del impuesto a los depósitos en efectivo (IDE) en términos del artículo 2, fracción I, de la Ley del IDE, por no ser contribuyente del impuesto sobre la renta, conforme se señalaba en el Título III de la ley de la materia, ordenamiento legal que también fue abrogado a partir del 01 de enero de 2014.

Respecto de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades y de conformidad con el artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, el Fideicomiso se encuentra exento de cubrir a sus empleados este concepto.

e) Patrimonio

El patrimonio del Fideicomiso está constituido por:

- La totalidad de los activos del FONHAPO.
- Las aportaciones que sean efectuadas por el Gobierno Federal, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, del ejercicio fiscal que corresponda.
- Las donaciones a título gratuito que realicen las Entidades Federativas, el Distrito Federal y los Municipios y las que realicen las instituciones públicas o privadas, sin que por ese hecho se les considere fideicomitentes o fideicomisarios o tengan algún derecho respecto del patrimonio fideicomisito.
- Los recursos provenientes de las operaciones del FONHAPO.
- Los rendimientos que se obtengan de las inversiones de fondos existentes del patrimonio fideicomisito.
- Cualquier otra cantidad, bienes muebles o inmuebles que, por cualquier título, pasen a formar parte del patrimonio del FONHAPO.

f) Estructura Organizada Básica

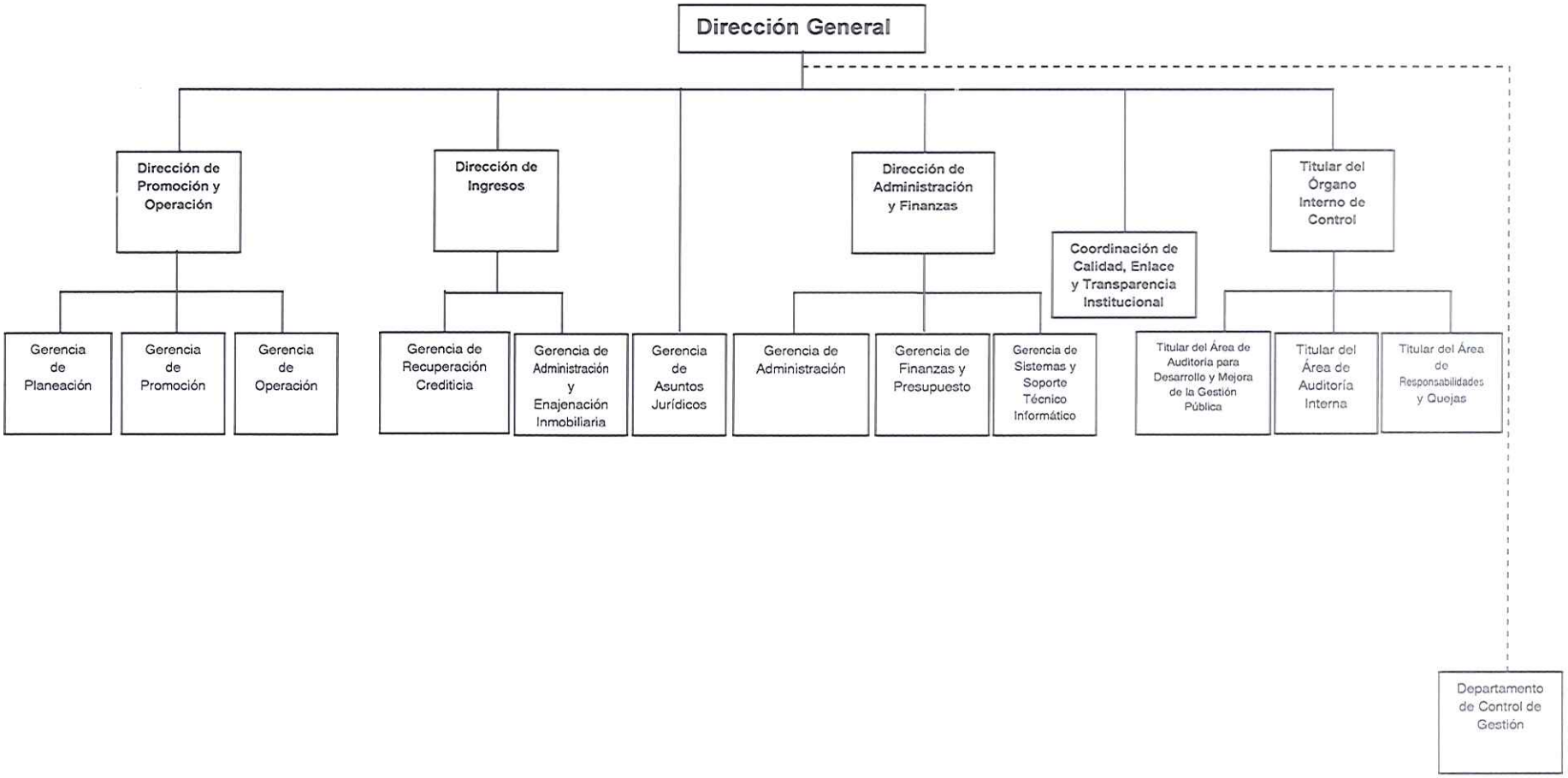

NOTA 5 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normatividad contable adoptada

A partir del 1 de enero de 2012, FONHAPO prepara sus estados financieros y notas correlativas, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria aplica las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, FONHAPO generaba su contabilidad y preparaba sus estados financieros con base en las "Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, aplicables a los fideicomisos públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores" (Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2006; sin embargo, mediante publicación efectuada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de agosto de 2011, la SHCP emitió la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento", en la cual FONHAPO fue clasificado como "Fideicomiso Público" y no como "Fideicomiso Público que forma parte del Sistema Financiero Mexicano", como anteriormente era considerado.

Mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de agosto de 2012, la SHCP emitió la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento", en la cual se incorporó nuevamente al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares dentro de la clasificación de "Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano"; por lo anterior, con fecha 10 de septiembre, FONHAPO solicitó a la Dirección General de Legislación y Consulta de Entidades Paraestatales y Fideicomisos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la corrección de dicha clasificación, toda vez que con fundamento en el artículo 3º de la Ley de Instituciones de Crédito se determinó que no se cumplían las condiciones para ser integrante de los "Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano".

Mediante oficio No. 210-2012-1/27451/2013 de fecha 14 de febrero de 2013, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se resolvió que el Fideicomiso ya no se encuentra sujeto a la supervisión y vigilancia de dicha Comisión, por no actualizarse los supuestos del artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito y revocaron los oficios 120/001/2013, 122-1/2244/2012 y 122-1/2246/2012, emitidos por las instancias facultadas.

Asimismo, mediante oficio número 122-2/24624/2011, recibido con fecha 30 de agosto de 2011, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, comunicó que deja de supervisar y regular al FONHAPO a partir del 11 de agosto de 2011.

El cambio originó la necesidad de reconocer retrospectivamente los efectos relativos al cambio de tipo de entidad, lo que se reflejó como un incremento en el Patrimonio acumulado por la cantidad de $1,396,537,548 y una disminución del pasivo diferido y del resultado de ejercicios anteriores en $1,210,489,604 y $186,047,944, respectivamente, efectos que se reconocieron en el ejercicio social 2011.

b) Cambios contables

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estuvieron vigentes para el Sector Paraestatal hasta 2011, se establecieron como obligatorias para dicho Sector Paraestatal, a partir del ejercicio 2012, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estuvieron vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 y vigentes a la fecha son las siguientes:

Número	Concepto
NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Reexpresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGE SP 01	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

c) Efectos contables en 2015 por la adopción de nuevos pronunciamientos

Durante el ejercicio no existieron cambios ni modificaciones en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP). Asímismo los cambios publicados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y la normatividad publicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplicable al ejercicio 2015 no han tenido impacto significativo en estos estados financieros.

d) Nuevos pronunciamientos

FONHAPO a la fecha del presente informe, no prevé que ninguno de los cambios a la normatividad publicada por el CONAC y aplicable a partir de 2016 , de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, pueda afectar en forma significativa los estados financieros del Fideicomiso.

NOTA 6 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables más representativas utilizadas por FONHAPO, para la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Bases de registro

A partir del 01 de enero de 2012, los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con la base acumulativa, apegándose al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establecen los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada, se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, siendo de aplicación obligatoria partir de los ejercicios iniciados el01 de enero de 2012.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los estados financieros reconocieron los efectos de la inflación, como sigue:

Los activos no monetarios se reexpresaron con el valor de la unidad de inversión(UDI) relativa al 31 de diciembre de 2007, en tanto que el patrimonio y resultados acumulados se ajustaron para mantener su valor a pesos de poder adquisitivo constante, utilizando factores de dicha unidad de cuenta.

Durante los ejercicios 2015y 2014, el Fideicomiso ha operado en un entorno no inflacionario, en los términos establecidos en la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales anteriores no excedió del 26%; por lo anterior, actualmente no se reconocen los efectos de la inflación en sus estados financieros, ya que la inflación acumulada de dichos ejercicios, al cierre de diciembre de 2015y 2014, fue de 12.08% y 11.80%, respectivamente, calculada en base a los índices nacionales de precios al consumidor (INPC) observados.

La anterior NEIFGSP-007, relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, que entró en vigor en el ejercicio 2008, requiere que a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la misma en los estados financieros (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Para efectos de esta norma, en concordancia con la NIF B-10, se considerará que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores sea menor al 26%, e inflacionario en el caso de que el índice acumulado sea igual o superior a dicho porcentaje; y por otra parte, cuando exista un entorno inflacionario, se deberán reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en que el entorno fue calificado como no inflacionario (reconexión de la contabilidad inflacionaria).

A partir del inicio del periodo anual en que se confirma el cambio de un entorno inflacionario a uno no inflacionario, la entidad debe considerar la desconexión de la contabilidad inflacionaria. No obstante, sus estados financieros comparativos de periodos anteriores, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en los que se aplicó la reexpresión.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los depósitos en cuentas de cheques, inversiones financieras, títulos para negociar y títulos recibidos en reporto disponibles a la vista, de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y que están expuestos a un riesgo poco significativo de cambios en valor. A la fecha de los estados financieros que se acompañan, los intereses ganados y las utilidades en valuación se incluyen en la cuenta de ingresos financieros, como parte del Estado de Actividades.

d) Inversiones financieras

Las inversiones se operan con valores gubernamentales en los términos establecidos por el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y definidos con tal carácter por el Banco de México en su circular 2019/95; por los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal de fecha 1° de marzo de 2006, así como en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de las Inversiones en Valores del FONHAPO.

El Fideicomiso invierte sus excedentes de efectivo provenientes, principalmente, de la recuperación de la cartera crediticia y de las aportaciones del Gobierno Federal para el pago de programas sociales sujetos a Reglas de Operación.

e) Cuentas por cobrar – cartera de crédito

Representa el saldo de los créditos que otorgó FONHAPO, hasta el ejercicio social 2006. Se registra como cuenta por cobrar el valor contractual del mismo segregando su vencimiento a corto y largo plazo. Los intereses se registran en resultados cuando se devengan y se suspende su registro en el momento en el que el crédito es considerado como vencido; en caso de que dichos intereses sean cobrados, estos son reconocidos directamente en el resultado del ejercicio.

Los créditos otorgados a ex-empleados se registran dentro de este rubro.

Por aquellos créditos cuyas amortizaciones no han sido pagadas por más de noventa días o que habiéndose reestructurado no cumplen con el pago sostenido del crédito o se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil conforme a la ley, los intereses devengados de dicha cartera vencida se reconocen en cuentas de orden.

Los intereses moratorios derivados de créditos vencidos, se registran en resultados al momento de ser efectivamente cobrados. Las penas convencionales se reconocen en resultados en el momento en que se integran al saldo de la cartera de crédito, derivado de un convenio administrativo o una sentencia jurídica.

Las quitas, condonaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación para cuentas incobrables, previa autorización del Programa de Incentivos por parte del H. Comité de Cancelación de Adeudos.

En el caso de subsidios sobre los contratos de crédito suscritos a partir de 1993, se estableció que a la terminación de las obras el FONHAPO otorgaría subsidios iniciales de hasta un 25% del total de crédito y, dependiendo de la oportunidad con la que el acreditado hubiera cumplido el programa de pagos estipulado en el contrato, el FONHAPO podría otorgar un subsidio adicional del 10% del total del crédito; dicho subsidio adicional se registraba y reconocía en los resultados conforme se otorgara, y su importe se disminuiría del saldo de la cartera crediticia. Actualmente, los acreditados han perdido este beneficio debido a que no cumplieron con las cláusulas iniciales de los respectivos contratos de crédito.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, segundo párrafo, y 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en consideración de lo indicado en el inciso j) de la cláusula Segunda del Contrato Constitutivo del FONHAPO, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO aprobó, a partir del 18 de noviembre de 2008, el programa específico de recuperación con base en incentivos, mismo que fue modificado en la Sesión ordinaria celebrada con fecha 8 de diciembre de 2011 y que estuvo vigente desde el01 de enero de 2012 y hasta el 09 de julio de 2014, del cual destacan los siguientes apartados:

- Los beneficiarios que liquidaran en una sola exhibición el saldo total de su crédito, gozarían del descuento del 100% de la sobretasa de intereses moratorios generados y, en su caso, de la pena aplicada, así como del descuento de hasta el 60% de capital e interés ordinario, excepto seguros y gastos de reestructuración.

- Los beneficiarios que decidieran liquidar su adeudo en un plazo de hasta 24 meses, se celebraría la reestructura financiera por el monto total de su adeudo, descontando el 100% de la sobretasa de los intereses moratorios generados no pagados y, en su caso, de la pena aplicada, instrumentando para el saldo restante una forma de liquidación adecuada a la capacidad de pago de cada beneficiario.

- A los beneficiarios que decidieran optar por una reestructura financiera que les permitiera pagar $900 pesos al mes, se les otorgaría el descuento del 100% de la sobretasa de los intereses moratorios generados no pagados y, en su caso, de la pena aplicada. El saldo restante se liquidaría en un plazo de amortización de acuerdo a la tabla siguiente:

Adeudo individual en pesos

De		A		Plazo de amortización
$	43,200	$	64,800	Hasta 3 años
	64,801		86,400	Hasta 4 años
	86,401		108,000	Hasta 5 años

Este incentivo sería aplicable única y exclusivamente por el monto adeudado por cada acción de vivienda. Como apoyo y reconocimiento al esfuerzo realizado por el deudor, por cada peso que pagara, el FONHAPO descontaría del adeudo total una cantidad igual. Este incentivo no era aplicable a los adeudos por concepto de escrituración y seguros, debiendo ser liquidados éstos, previamente a la reestructuración del adeudo.

Con fecha 02 de junio de 2015, el Órgano de Gobierno autorizó un nuevo Programa de Descuentos para Deudores del FONHAPO y sus correspondientes Lineamientos de Operación, con las siguientes características:

a) Población objetivo, los acreditados del FONHAPO con saldos pendientes de pago, a excepción de los empleados y ex-empleados del FONHAPO, entidades cuyos créditos estén garantizados con afectación de participación de contribuciones federales y aquellos créditos que cuenten con sentencia judicial favorable al Fideicomiso.

b) Se suprimen las reestructuraciones en cualquier modalidad.

c) Se autorizan descuentos por pago único, en esquema decreciente por temporalidad.

d) Sólo podrán acceder al programa quienes cuenten con escritura individual.

e) Por aquellos acreditados que efectúen pago único y no cuenten con escritura individual, les será aplicado el programa si demuestran el inicio del proceso de escrituración y su pago, dentro de los tres meses siguientes a aquel en el que hayan efectuado la liquidación de su crédito.

f) En caso de incumplir el inciso anterior, la aplicación del pago será conforme a la prelación contractual.

g) Sólo serán canceladas las penalizaciones aplicadas, derivadas de una sentencia judicial.

h) No se efectuarán descuentos sobre los adeudos por concepto de seguros y escrituración, mismos que deberán ser liquidados previo al acceso del deudor al programa.

i) La vigencia del programa será hasta diciembre de 2016.

f) Estimación para cuentas incobrables

El Fideicomiso utiliza para determinar su estimación para cuentas incobrables el importe total del adeudo vencido de acuerdo a los siguientes plazos: 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

g) Bienes muebles e inmuebles

Las inversiones en bienes muebles e inmuebles son registradas a su valor de adquisición y fueron reexpresados hasta el 31 de diciembre de 2007. A partir de esa fecha, se presentan los valores reexpresados correspondientes a adquisiciones previas al 01 de enero de 2008 y a costo histórico original, las correspondientes a fechas posteriores.

h) Depreciación de bienes muebles e inmuebles

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula por el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales:

. Edificios y construcciones	5%
. Mobiliario y equipo de oficina	10%
. Equipo de transporte	25%
. Equipo de cómputo	30%

i) Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio de remate, mediante el cual se decretó la adjudicación y se registran a su costo o al valor neto de realización, el que resulte menor.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación y se reconocen a su costo o al valor de realización, el que resulte menor, ajustando posteriormente al valor catastral declarado, de conformidad con las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por la CONAC.

Los valores contabilizados se mantienen sin modificación hasta llevar a cabo su realización o baja del inventario por caso fortuito, pérdida por robo u otras causas y, adicionalmente, se ajustan a la baja cuando existe evidencia de que no se podrá recuperar la totalidad del valor registrado.

Se tiene constituida una estimación por baja de valor, la cual reconoce las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, está determinada sobre el valor de adjudicación, reconociéndose en los resultados del ejercicio como otros gastos, de conformidad con los porcentajes establecidos en la siguiente tabla:

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	% de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

j) Subsidios y transferencias federales

El Fideicomiso recibe transferencias del Gobierno Federal autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, para entregar dichos recursos y atender los programas de subsidios para la vivienda contemplados en dicho Presupuesto para cada ejercicio fiscal y, en caso de no ser utilizados, proceder a su devolución al propio Gobierno Federal. De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02. Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades, los recursos fiscales etiquetados como Subsidios y Transferencias de gasto corriente únicamente podrán ser aplicados a cubrir subsidios de los Programas y los gastos de operación asociados a estos

Los recursos fiscales de capital representan contablemente una Aportación del Gobierno Federal al patrimonio del FONHAPO y su uso estará destinado exclusivamente a la inversión física.

k) Obligaciones laborales

Conforme a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 vigente a partir del 01 de enero de 2012, las entidades paraestatales que se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, considerarán que las pensiones al retiro de sus empleados serán asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante lo anterior, las entidades sujetas a dicho apartado deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF, por lo que se refiere a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos laborales y la divulgación de las reglas del reconocimiento y revelación en notas a los estados financieros, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. Los pasivos laborales a cargo del Fideicomiso, son por los conceptos siguientes:

- **Beneficios directos a los empleados.** Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.

- **Beneficios por terminación.** El pasivo por prima de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se reconoce el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá

la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en el Fideicomiso, de conformidad con la NIF D-3.

l) Ingresos por intereses

Se consideran ingresos por intereses los rendimientos generados por las cuentas por cobrar, premios e intereses de operaciones financieras y por depósitos e inversiones en valores, efectuados en instituciones financieras.

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se devengan, a excepción de los intereses sobre las cuentas por cobrar con vencimiento superior a los 90 días, los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro "Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida" y únicamente se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que efectivamente se cobren.

NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Efectivo	$ -	$ 383
Bancos	354,730	2,238,876
Inversiones temporales (A)	46,318,260	13,574,906
Total	**$ 46,672,990**	**$ 15,814,165**

(A) Por lo que hace a las inversiones temporales, el saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Concepto	Tasa Mensual	2015	Tasa Mensual	2014
Títulos recibidos en reporto				
BBVA Gubernamental	2.51	$ 43,002,914	2.51	$ -
BBVA Gubernamental (Recursos Fiscales)	2.51	3,315,346	2.51	13,574,906
Total inversiones temporales		**$ 46,318,260**		**$ 13,574,906**

- Las inversiones realizadas en Títulos para Negociar y Títulos Recibidos en Reporto, tienen vencimiento diario.

- El valor razonable en las inversiones efectuadas, es determinado por las instituciones financieras en las que son realizadas las mismas.

- Los ingresos obtenidos por rendimientos de las inversiones temporales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendieron a $141,026y $345,763, respectivamente.

NOTA 8 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estos rubros se integran como sigue:

- **Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo**

Concepto	2015	2014
Inversiones financieras de corto plazo **(I)**	$ 822,148,441	$ 865,037,163
Cuentas por cobrar a corto plazo **(II)**	2,684,232,270	2,682,463,249
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	16,284,015	17,461,114
Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	**$ 3,522,664,726**	**$ 3,564,961,526**

- **Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo**

Concepto	2015	2014
Documentos por cobrar a largo plazo **(II)**	$ 367,953,128	$ 535,664,989
Deudores diversos a largo plazo	27,047,402	27,720,214
Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	**$ 395,000,530**	**$ 563,385,203**

I. Por lo que se refiere a la integración del saldo del rubro de inversiones financieras de corto plazo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, su detalle se muestra a continuación:

Concepto	Tasa Mensual	2015	Tasa Mensual	2014
Títulos para negociar				
VECTPZO	2.63	$ 16,181,479	2.36	$ 73,354,438
PRINFGUX1	2.97	395,821,608	1.95	385,980,051
AGOB+-E	(1.30)	410,145,354	1.87	405,702,674
Total inversiones financieras de corto plazo		**$ 822,148,441**		**$ 865,037,163**

- Los ingresos obtenidos por rendimientos de las inversiones financieras de corto plazo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendieron a $19,239,542y $23,906,028 respectivamente.

II. La integración del saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las cuentas por cobrar a corto y largo plazo derivadas de la cartera de crédito, se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Cuentas por cobrar a corto plazo	$ 2,684,232,270	$ 2,682,463,249
Cuentas por cobrar a largo plazo	367,953,128	535,664,989
Total cartera de crédito	**$ 3,052,185,398**	**$ 3,218,128,238**

A partir del ejercicio 2007, el Fideicomiso dejó de otorgar crédito a Organizaciones, Asociaciones, Institutos y Entidades Financieras y desde dicho ejercicio, únicamente lleva a cabo el reconocimiento contable de la recuperación, incentivos y reestructuras de la cartera crediticia, así como el reconocimiento en cuentas de orden de los intereses devengados sobre la cartera vencida y la afectación a resultados por aquellos intereses que hayan sido efectivamente recuperados.

a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014,la estratificación de la cartera en función al número de mensualidades y tipo de crédito que reportan incumplimiento se integra como sigue:

2015

	Corto plazo				Largo plazo	
Periodos vencidos	Créditos comerciales	Créditos a la vivienda	Créditos de consumo	Total cartera a corto plazo	Créditos comerciales	Cartera total
1 a 180 días	$ 78,657,888	$ -	$ -	$78,657,888	$1,887,083	$80,544,971
181 a 365 días	291,445			291,445	863,117	1,154,562
366 días a 2 años	11,506,396			11,506,396	22,308,602	33,814,998
Más de 2 años	2,527,364,327	60,991,590	5,420,624	2,593,776,541	342,894,326	2,936,670,867
Total	**$ 2,617,820,056**	**$ 60,991,590**	**$ 5,420,624**	**$ 2,684,232,270**	**$367,953,128**	**$ 3,052,185,398**

2014

	Corto plazo				Largo plazo	
Periodos vencidos	Créditos comerciales	Créditos a la vivienda	Créditos de consumo	Total cartera a corto plazo	Créditos comerciales	Cartera total
1 a 180 días	$ 9,674,491	$ -	$ -	$ 9,674,491	$ 22,934,856	$ 32,609,347
181 a 365 días	7,828,745			7,828,745	9,955,025	17,783,770
366 días a 2 años	88,427,028			88,427,028	108,666,537	197,093,565
Más de 2 años	2,508,395,165	62,756,393	5,381,427	2,576,532,985	394,108,571	2,970,641,556
Total	**$ 2,614,325,429**	**$ 62,756,393**	**$ 5,381,427**	**$ 2,682,463,249**	**$ 535,664,989**	**$ 3,218,128,238**

- La recuperación de cartera vencida al 31 de diciembre de 2015 y 2014ascendió a $94,445,490y $125,459,132respectivamente.

- La aplicación de ajustes, incentivos y otros conceptos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que ascendió a $97,432,847y $96,240,606, respectivamente, se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Ajustes a la cartera por incrementos	$ (25,854,107)	$ (131,227,523)
Ajustes a la cartera por disminuciones	32,970,201	123,509,166
Incentivos	90,316,753	103,958,963
Total	**$ 97,432,847**	**$ 96,240,606**

- El 100% de la cartera de crédito se encuentra concentrada en la población de menores ingresos económicos en el país.

b) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los movimientos siguientes:

	2015	2014
Saldo inicial	$ 3,218,128,238	$ 3,394,069,909
Disminución a la reserva	(75,626,087)	(71,982,708)
	$ 3,142,502,151	$ 3,322,087,201
Disminución por quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos	(90,316,753)	(103,958,963)
Saldo final estimación preventiva	**$ 3,052,185,398**	**$ 3,218,128,238**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100% del saldo total de la cartera de créditos, según instrucciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la aprobación del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO, tomado en su sesión ordinaria de fecha 8 de abril de 2010. Dicha estimación es determinada con base en la experiencia de recuperación, como lo indica la NIFGG SP 03.

c) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las estimaciones de cuentas incobrables del activo circulante y no circulante, se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$ (2,684,232,270)	$ (2,682,463,249)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(6,920,692)	(6,071,820)
Total de estimaciones de activo circulante	**$ (2,691,152,962)**	**$ (2,688,535,069)**

Concepto	2015	2014
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(367,953,128)	(535,664,989)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro a largo plazo	(24,009,636)	(23,501,373)
Total de estimaciones de activo no circulante	**$ (391,962,764)**	**$ (559,166,362)**

d) Los intereses cobrados del 01 de enero al31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Tipo de crédito	2015	2014
Créditos al consumo	$ 22,778	$ 59,502
Créditos comerciales	28,128,435	42,806,057
Créditos a la vivienda	1,663,281	1,668,844
Total	**$ 29,814,494**	**$ 44,534,403**

NOTA 9 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

En la Sesión Ordinaria CLVIII, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso, aprobó la creación del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda (FONAGAVI), con objeto de llevar a cabo los fines del FONHAPO, establecidos en su Contrato Constitutivo, específicamente los señalados en la Cláusula Segunda, en los incisos: H) Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda, I) Constitución de los fondos y fideicomisos que sean necesarios para la realización de los fines del FONHAPO y U) En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales.

Con posterioridad, en la Sesión Ordinaria CLX del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO, celebrada el 6 de septiembre de 2011, se acordó el cambio de denominación del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda (FONAGAVI) que propuso la Administración del Fideicomiso, por conducto de su Director General, como Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP). Los datos relevantes del FONAGAVIP son los siguientes:

a) Se constituyó con una aportación inicial de $400,000,000, con cargo a su patrimonio, para garantizar el otorgamiento de $4,000,000,000en microcréditos, a través de diversos intermediarios financieros.

b) Promover e incrementar el otorgamiento de crédito formal para vivienda a las familias con ingresos menores a 5 veces el SMGVM, que preferentemente habiten en zonas de muy alta marginación, a través de garantizar las pérdidas derivadas del posible incumplimiento de los acreditados.

c) Potencialización del fondo: 10 veces.

d) Garantías a primeras pérdidas por hasta 10% del crédito otorgado.

e) Prima: 1% del crédito garantizado en la modalidad de mejoramiento y 1.5% en la modalidad de autoproducción, más el impuesto al valor agregado, como comisión única al momento de establecer la garantía.

El saldo de la inversión de los recursos de este Fondo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es de $400,019,787 y $400,620,606 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la aportación inicial del fondo se mantiene invertida en instrumentos de deuda, administrados por Operadora GBM, S.A. de C.V. S.O.S.I.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014se reporta un total de garantías ejercidas por la cantidad de $11,952 y $34,388 respectivamente.

Los ingresos obtenidos por rendimientos de este fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendieron a $10,853,357 y $10,970,221 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intermediarios financieros que han suscrito contratos al amparo de este esquema, han pagado comisiones de garantía por $1,118,901 y $1,648,495, respectivamente.

NOTA 10 BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	Histórico	Revaluación y/o Reexpresión	Total	Depreciación acumulada	Deterioro (b)	Total Depreciación y Deterioro (c)	Neto 2015	Neto 2014
Inventario de terrenos(d)	$ 2,690,326	$ 86,802,371	$ 89,492,697	$ -	$ (71,697)	$ (71,697)	$ 89,421,000	$ 89,421,000
Terrenos adjudicados(e)	157,267,254	4,807,578	162,074,832	-	(58,909,833)	(58,909,833)	103,164,999	103,164,999
Total de terrenos	**159,957,580**	**91,609,949**	**251,567,529**	**-**	**(58,981,530)**	**(58,981,530)**	**192,585,999**	**192,585,999**
Viviendas	30,699,870	26,878,241	57,578,111	(19,861,359)	(988,456)	(20,849,815)	36,728,296	39,110,921
Inmuebles adjudicados	39,817,785	605,751	40,423,536	(29,331)	(39,950,039)	(39,979,370)	444,166	458,831
Total viviendas	**70,517,655**	**27,483,992**	**98,001,647**	**(19,890,690)**	**(40,938,495)**	**(60,829,185)**	**37,172,462**	**39,569,752**
Total	**$ 230,475,235**	**$ 119,093,941**	**$ 349,569,176**	**$ (19,890,690)**	**$ (99,920,025)**	**$(119,810,715)**	**$229,758,461**	**$ 232,155,751**

Bienes Muebles

Concepto	Histórico	Revaluación	Total	Depreciación acumulada	Deterioro (b)	Total Depreciación y Deterioro (c)	Neto 2015	2014
Mobiliario y equipo	$ 10,283,133	$ 781,246	$ 11,064,379	$ (9,297,603)	$ -	$ (9,297,603)	$ 1,766,776	$ 2,514,140
Equipo de cómputo	6,777,686	774,106	7,551,792	(7,551,791)	-	(7,551,791)	1	155
Total de mobiliario y equipo de administración	**17,060,819**	**1,555,352**	**18,616,171**	**(16,849,394)**	**-**	**(16,849,394)**	**1,766,777**	**2,514,295**
Total equipo de transporte	**25,992,574**	**783,707**	**26,776,281**	**(22,800,399)**	**-**	**(22,800,399)**	**3,975,882**	**7,850,798**
Total de bienes muebles	**$ 43,053,393**	**$ 2,339,059**	**$ 45,392,452**	**$ (39,649,793)**	**$ -**	**$ (39,649,793)**	**$ 5,742,659**	**$ 10,365,093**

Continúa página siguiente

Continúa página anterior

a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la depreciación del ejercicio de los bienes muebles e inmuebles ascendió a $7,312,103 y $8,362,513 respectivamente.

b) La estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados, se registró en diciembre de 2011, de acuerdo a lo señalado en el inciso III del artículo 132, Apartado E, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; se efectuó un ajuste en el ejercicio 2014 por $5,411,869.

c) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la suma de la depreciación acumulada y deterioro reconocido de bienes muebles e inmuebles, ascendió a $159,460,508 y $159,788,710 respectivamente.

d) Este saldo corresponde al valor de un inmueble adquirido por el Fideicomiso en 1975, denominado El Marqués, ubicado en Acapulco, Guerrero, que actualmente se encuentra invadido por ejidatarios. En 2014 se firmó un convenio con los ejidatarios, obligándose ambas partes a llevar a cabo un proceso de donación a favor del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del Estado de Guerrero, con el fin de regularizar la tenencia de la tierra y llevar el beneficio patrimonial a los habitantes radicados en dicho inmueble.

e) En el saldo de este apartado, relativo al valor de aquellos bienes inmuebles adjudicados a favor del Fideicomiso, se incluyen 5 inmuebles con valor de $30,638,337, que se encuentran en proceso de regularización y obtención de avalúos, encontrándose incorporados en el Programa de Enajenación de Inmuebles 2015.

También se encuentran registrados 7 terrenos ubicados en Hidalgo, con valor de $74,175,691, de los cuales 4 se encuentran invadidos, por lo que se está en espera de firmar un convenio con el Instituto de Vivienda, Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos del Estado de Hidalgo (INVIDAH) para que sustituyan los terrenos ocupados y permita que el Fideicomiso esté en posibilidad de proceder a su enajenación.

En otro grupo de terrenos, en este caso 18 bienes con valor de registro de $56,607,541 que se encuentran reservados al 100% (por lo que su valor en libros es de cero pesos), se trabaja actualmente en un convenio de donación a favor del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del Estado de Guerrero, con el fin de regularizar la tenencia de la tierra y llevar el beneficio patrimonial a los habitantes radicados en dichos inmuebles.

El último inmueble, se trata de un terreno ubicado en el Estado de Puebla, con un valor de registro de $653,263 y reservado al 100%, por el que la Gerencia de Asuntos Jurídicos del Fideicomiso tiene en curso un juicio de desalojo.

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2015	Total 2014
Servicios personales	$127,236	$ -	$ 21,776	$ 50,342	$199,354	$ 205,058
Proveedores	1,653,407	-	-	-	1,653,407	1,499,500
Impuestos	5,204,472	-	-	-	5,204,472	5,329,438
Total cuentas por pagar a corto plazo	**$6,985,115**	**$ -**	**$ 21,776**	**$50,342**	**$7,057,233**	**$7,033,996**

NOTA 12 OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Pasivos inmobiliarios **(1)**	$ 23,263,100	$ 23,263,100
Otros pasivos a corto plazo	16,101,736	13,792,614
Tesorería de la Federación (Reintegros)	12,545,115	3,818,497
Subsidios para pagar Vivienda Digna 2014	-	1,100,000
Total	**$ 51,909,951**	**$ 41,974,211**

La antigüedad de los saldos al 31 de diciembre de 2015, de las provisiones a corto plazo, se integra como sigue: $14,920,954 a 90 días, $305,357a 180 días y $36,683,640mayor a 365 días.

(1) Este saldo deriva de la recuperación efectiva realizada sobre diversos créditos, reconocida desde diciembre de 2011 y acumulada a la fecha, mismos que fueron recuperados previamente mediante la adjudicación de bienes inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo se integra como sigue:

CR-1027	CR-1335	CR-657 y 1427	CR-2082	Total
3,437,333	4,505,502	15,194,773	125,492	23,263,100

NOTA 13 PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015 y 2014
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito **(1)**	$ 2,572,225
Intereses cobrados por anticipado	191,865
Total de pasivos diferidos a largo plazo	**$ 2,764,090**

(1) Se integra del monto de la comisión inicial por concepto de la apertura del crédito, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

NOTA 14 PROVISIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Prima de Antigüedad	$ 6,461,832	$ 6,091,905
Indemnización	18,463,360	17,592,182
Total de beneficios a los empleados	**$ 24,925,192**	**$ 23,684,087**

a) El importe del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2015, fue determinado por actuarios independientes, y es actualizado anualmente en el mes de diciembre aplicándose contra el saldo del pasivo constituido, los pagos por concepto de liquidaciones realizadas durante cada ejercicio, con base en los lineamientos establecidos en la NIF D-3 Beneficios a los empleados. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios, se calculan utilizando el método de crédito unitario proyectado, con base en las prestaciones siguientes:

De conformidad con el artículo 76 del Reglamento Interior de Trabajo del FONHAPO, se otorgará a los empleados permanentes que se separen voluntariamente de su trabajo, la Prima de Antigüedad que consiste en 20 días de salario por cada año de servicio, con un tope de dos veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, así como los montos siguientes:

I. Después de un año de servicio sin llegar a dos años: una quincena de sueldo.

II. Después de dos años sin llegar a tres años: un mes de sueldo.

III. Después de tres años sin llegar a cuatro años: dos meses de sueldo.

IV. Después de cuatro años sin llegar a cinco años: dos meses y medio de sueldo.

V. Después de cinco años de servicio: tres meses de sueldo

A continuación se presentan la conciliación contable, así como el cálculo y conciliación actuarial del pasivo neto proyectado de la Indemnización y la Prima de Antigüedad:

Indemnización

Conciliación Contable al Término del Ejercicio Fiscal 2015

Concepto	Por terminación	Al retiro	Total
1. Pasivo Neto Proyectado al 01 de enero	$ 2,450,678	$ 15,141,504	$ 17,592,182
2. Contribución al Fideicomiso	-	-	-
3. Pago de beneficios durante el Año con cargo al Pasivo Neto Proyectado	(3,515,639)	(1,396,432)	(4,912,071)
4. Costo Neto del Período Total	3,468,306	2,314,943	5,783,249
5. Pasivo Neto Proyectado al 31 de diciembre (1 + 2 + 3 + 4)	$ 2,403,345	$ 16,060,015	$ 18,463,360

Cálculo y Conciliación Actuarial del Pasivo Neto Proyectado

Concepto	Por terminación		Al retiro	
	31-dic-14	31-dic-15	31-dic-14	31-dic-15
1. Valor de mercado de los activos del plan (AP)	$ -	$ -	$ -	$ -
2. Obligación por beneficios definidos (OBD)	2,450,678	2,403,345	15,141,504	16,060,015
3. Posición financiera (1 + 2)	2,450,678	2,403,345	15,141,504	16,060,015
Menos				
Partidas pendientes de amortizar				
4. Servicio pasado	-	-	-	-
5. Ganancia o (Pérdida) Actuarial	-	-	-	-
6. Pasivo neto proyectado (3 - 4 - 5)	$ 2,450,678	$ 2,403,345	$ 15,141,504	$ 16,060,015

Prima de Antigüedad

Conciliación Contable al Término del Ejercicio Fiscal 2015

Concepto	Por terminación	Al retiro	Total
1 Pasivo Neto Proyectado al 01 de enero	$ 2,792,696	$ 3,299,209	$ 6,091,905
2. Contribución al Fideicomiso	-	-	-
3. Pago de beneficios durante el Año con cargo al Pasivo Neto Proyectado	(154,523)	(76,786)	(231,309)
4. Costo Neto del Período Total	254,770	346,466	601,236
5. Pasivo Neto Proyectado al 31 de diciembre (1 + 2 + 3 + 4)	$ 2,892,943	$ 3,568,889	$ 6,461,832

Cálculo y Conciliación Actuarial del Pasivo Neto Proyectado

Concepto	Por terminación		Al retiro	
	31-dic-14	31-dic-15	31-dic-14	31-dic-15
1. Valor de mercado de los activos del plan (AP)	$ -	$ -	$ -	$ -
2. Obligación por beneficios definidos (OBD)	2,796,696	2,892,943	3,299,209	3,568,889
3. Posición financiera (1 + 2)	2,792,696	2,892,943	3,299,209	3,568,889
Menos				
Partidas pendientes de amortizar				
4. Servicio pasado	-	-	-	-
5. Ganancia o (Pérdida) Actuarial	-	-	-	-
6. Pasivo neto proyectado (3 - 4 - 5)	$ 2,792,696	$ 2,892,943	$ 3,299,209	$ 3,568,889

Tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios
Definidos y rendimientos de los activos del plan

Concepto	Por terminación	Al retiro
1. Tasa de descuento	7.12%	7.12%
2. Tasa de incremento de salarios y carrera salarial	4.53%	4.53%
3. Tasa estimada a largo plazo de rendimiento de los activos del plan	No aplica	No aplica

NOTA 15 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Al31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Ingresos financieros		
Intereses y rendimientos	$ 30,235,350	$ 35,223,764
Intereses de cartera de crédito	29,814,494	44,534,403
Utilidad por valorización	1,660,061	23,005,298
Total de ingresos financieros	**61,709,905**	**102,763,465**
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia y provisiones	**75,674,793**	**91,446,828**
Otros ingresos		
Otros	2,363,044	8,681,754
Recuperaciones de cartera de crédito	92,709	10,150,574
Total otros ingresos	**2,455,753**	**18,832,328**
Total otros ingresos y beneficios	**$ 139,840,451**	**$ 213,042,621**

NOTA 16 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el FONHAPO ha tenido a su cargo los Programas Vivienda Digna y Vivienda Rural, que son financiados con recursos fiscales y cuyas principales características se describen a continuación:

a) Programa Vivienda Digna

El Programa Vivienda Digna busca contribuir a la igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los mexicanos en situación de pobreza, con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia de calidad y espacios de vivienda, mediante un apoyo económico otorgado como subsidio federal para adquirir, construir, ampliar o mejorar su vivienda. El Programa opera a nivel nacional en localidades urbanas y rurales.

En este Programa, los recursos federales se aplican otorgando a los beneficiarios un apoyo económico complementario a su ahorro y a la aportación o crédito del gobierno estatal y/o municipal, para llevar a cabo acciones de vivienda, siguiendo los principios de equidad e inclusión social, para que cualquier persona en condición de pobreza, con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia de calidad y espacios de vivienda, pueda recibir los apoyos del Programa sin discriminación alguna.

b) Programa Vivienda Rural

El Programa Vivienda Rural apoya a los hogares mexicanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia de calidad y espacios de vivienda, que habitan en localidades rurales de alta y muy alta marginación, de hasta 5,000 habitantes, por medio de un subsidio federal para que construyan, amplíen o mejoren su vivienda y, de esta manera, puedan elevar su calidad de vida.

El Programa busca la unión de esfuerzos por parte de los beneficiarios, los gobiernos federal, estatales y municipales y, en su caso, de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) sin fines de lucro.

El monto otorgado por estos conceptos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de **$2,970,925,670 y $2,940,649,163**, que equivale al 92%del total de gastos erogados en cada uno de los ejercicios citados.

NOTA 17 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se integra como sigue:

1. Ingresos Presupuestarios		**$ 3,181,412,181**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		**78,128,194**
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	$ 75,606,227	
Disminución del exceso de provisiones	68,566	
Otros ingresos y beneficios varios	2,453,401	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		**89,734,762**
Ingresos derivados de financiamientos	$ 88,920,510	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	814,252	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**$ 3,169,805,613**

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se integra como sigue:

1. Total de egresos (presupuestarios)		**$ 3,202,248,449**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**5,380,492**
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	$ 5,380,492	
3. Más gastos contables no presupuestales		**19,208,269**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	$ 7,312,104	
Provisiones	6,621,597	
Otros Gastos	5,274,568	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**$ 3,216,076,226**

NOTA 18 CUENTAS DE ORDEN

De acuerdo a los lineamientos emitidos por la CNBV y el CONAC, en las cuentas de orden se registran los siguientes conceptos: Contingencias laborales y por juicios entablados en contra del Fideicomiso, Bienes en administración o recursos en custodia, Intereses ordinarios y moratorios devengados no cobrados sobre la cartera de créditos vencida del Fideicomiso, Compromisos contractuales o líneas de crédito autorizadas. Asimismo, en atención a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los ordenamientos de las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, forman parte de este grupo los montos de ingresos y egresos del ejercicio, en sus diferentes momentos presupuestales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

Concepto	**2015**	**2014**
Contingencias laborales y juicios	$ 26,481,183	$ 19,051,953
Juicios interpuestos por el Fideicomiso	193,547,210	177,849,210
Bienes en administración	445,581,107	436,384,665
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1,461,270,054	1,340,269,472
Otras cuentas de registro	16,974,154	16,974,154
Total	**$ 2,143,853,708**	**$ 1,990,529,454**
Presupuestarias de ingresos		
Presupuesto de ingresos aprobado	2,610,365,362	2,646,393,250
Presupuesto de ingresos por ejecutar	7,629,684	(115,978,334)
Modificaciones al Presupuesto de ingresos aprobado	563,417,135	611,124,706
Presupuesto de ingresos devengado	(814,252)	-
Presupuesto de ingresos cobrado	(3,180,597,929)	(3,141,539,622)
	$ -	$ -

Presupuestarias de egresos		
Presupuesto de egresos aprobado	(2,656,408,887)	(2,629,650,998)
Presupuesto de egresos por ejercer	-	-
Presupuesto de egresos modificado	(545,839,562)	(532,259,746)
Presupuesto de egresos comprometido	-	-
Presupuesto de egresos devengado	2,784,310	3,942,745
Presupuesto de egresos ejercido	-	-
Presupuesto de egresos pagado	3,199,464,139	3,157,967,999
	$ -	$ -

Estas notas son parte integrante a los estados financieros del **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**, al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Ángel Ramón Islava Tamayo
Director General

Claudio Enrique Trulin Espinosa
Director de Administración y Finanzas

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares contenida en el presente reporte mensual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Estados financieros Presupuestales y Opinión del auditor independiente

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Índice

	Páginas
Opinión del auditor independiente	1
Estado Analítico de Ingresos	3
Ingresos de Flujo de Efectivo	4
Egresos de Flujo de Efectivo	5
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	8
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables y Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	9
Notas a los estados financieros	10

Opinión del Auditor Independiente

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Consejo Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares** (la Entidad), correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios
La administración de **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares** es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Monterrey
Dr. Coss 623 Sur, Monterrey, N.L.
México C.P. 64000
Tel: 52 (81) 8345-3635

México
Reforma 300, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc,
México DF. C.P. 06600
Tel: 52 (55) 5955-9334

Matamoros
Terán 107 Altos, Matamoros Tamaulipas,
México C.P. 87300
Tel: 52 (868) 816-6785

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria de **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

C.P.C. Raúl Flavio Garza Oyervides
29 de Febrero de 2016.
Monterrey, N.L.

Monterrey
Dr. Coss 623 Sur, Monterrey, N.L.
México C.P. 64000
Tel: 52 (81) 8345-3635

México
Reforma 300, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc,
México DF. C.P. 06600
Tel: 52 (55) 5955-9334

Matamoros
Terán 107 Altos, Matamoros Tamaulipas,
México C.P. 87300
Tel: 52 (868) 816-6785

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015 (Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	´(1)	´(2)	(3=1+2)	´(4)	´(5)	(6=5-1)
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	162,944,531.00	-19,127,197.00	143,817,334.00	151,447,019.00	150,632,766.00	-12,311,765.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,447,420,831.00	582,544,331.00	3,029,965,162.00	3,029,965,162.00	3,029,965,162.00	582,544,331.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,610,365,362.00	563,417,134.00	3,173,782,496.00	3,181,412,181.00	3,180,597,928.00	570,232,566.00
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	´(1)	´(2)	(3=1+2)	´(4)	´(5)	(6=5-1)
Ingresos del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Organismos y Empresas	2,610,365,362.00	563,417,134.00	3,173,782,496.00	3,181,412,181.00	3,180,597,928.00	570,232,566.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	162,944,531.00	-19,127,197.00	143,817,334.00	151,447,019.00	150,632,766.00	-12,311,765.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,447,420,831.00	582,544,331.00	3,029,965,162.00	3,029,965,162.00	3,029,965,162.00	582,544,331.00
Ingresos derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,610,365,362.00	563,417,134.00	3,173,782,496.00	3,181,412,181.00	3,180,597,928.00	570,232,566.00
				Ingresos excedentes		

Ángel Ramón Islava Tamayo
Director General

Claudio Enrique Trulin Espinosa
Director de Administración y Finanzas

EJERCICIO FISCAL 2015
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	**4,067,387,212**	**4,455,253,327**	**4,610,109,900**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**1,457,021,850**	**1,281,470,831**	**1,429,511,972**
CORRIENTES	1,457,021,850	1,281,470,831	1,429,511,972
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	**2,610,365,362**	**3,173,782,496**	**3,180,597,928**
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	**77,558,511**	**77,558,511**	**118,827,711**
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	**77,558,511**	**77,558,511**	**118,827,711**
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	77,558,511	77,558,511	118,827,711
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	77,558,511	77,558,511	118,827,711
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	**0**	**0**	**0**
EXTERNO	**0**	**0**	**0**
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	**0**	**0**	**0**
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**2,447,420,831**	**3,029,965,162**	**3,029,965,162**
SUBSIDIOS	**2,426,773,298**	**2,970,925,670**	**2,970,925,670**
CORRIENTES	2,426,773,298	2,970,925,670	2,970,925,670
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	**20,647,533**	**59,039,492**	**59,039,492**
CORRIENTES	20,647,533	59,039,492	59,039,492
SERVICIOS PERSONALES	20,647,533	18,582,777	18,582,777
OTROS	0	40,456,715	40,456,715
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	**78,386,020**	**59,258,823**	**31,605,055**
INTERESES COBRADOS	49,362,547	30,235,350	30,235,350
COMISIONES COBRADAS		0	0
OTROS	29,023,473	29,023,473	1,369,705
OTROS INGRESOS	**7,000,000**	**7,000,000**	**0**
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	7,000,000	7,000,000	0
OTROS INGRESOS	0	0	0

Ángel Ramón Islava Tamayo
Director General

Claudio Enrique Trulin Espinosa
Director de Administración y Finanzas

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO 2015
FONDOS Y FIDEICOMISOS
15 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
(Pesos)

Conceptos	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
TOTAL DE RECURSOS 1/	4,067,387,212	4,455,253,327	4,471,100,000	4,468,315,690
EGRESOS	2,908,639,918	3,202,260,401	3,202,260,401	3,199,476,091
GASTO CORRIENTE	2,656,408,887	3,202,248,449	3,202,248,449	3,199,464,139
SERVICIOS PERSONALES	177,938,089	144,339,354	144,339,354	142,458,840
DE OPERACIÓN	51,540,408	83,979,858	83,979,858	83,076,062
SUBSIDIOS	2,426,773,298	2,970,925,670	2,970,925,670	2,970,925,670
OTRAS EROGACIONES	157,092	3,003,567	3,003,567	3,003,567
EGRESOS DE OPERACIÓN	-	-	-	-
INTERESES PAGADOS	-	-		
COMISIONES PAGADAS	-	-		
OTROS	-	-		
OTROS EGRESOS	251,724,977	11,952	11,952	11,952
INVERSIÓN FÍSICA	-	-	-	-
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-	-
OBRA PÚBLICA	-	-		
SUBSIDIOS	-	-		
COSTO FINANCIERO	-	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-	-
INTERNOS	-	-		
EXTERNOS	-	-	-	-
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-		
OTROS	-	-		
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-		
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-		
FINANCIAMIENTOS	506,054	-	-	-
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	506,054	-	-	-
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	506,054	-	-	-
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	-	-	-	-
BANCA COMERCIAL	-	-		
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	-	-		
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	506,054	-	-	-
BANCOS DE DESARROLLO	-	-		
FONDOS DE FOMENTO	506,054	-	-	-
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-		
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	-	-		
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	-	-	-	-
EXTERNO	-	-	-	-
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-	-
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	-	-		
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	-	-		
OTROS	-	-	-	-
A CARGO DE LA ENTIDAD	-	-		
A CARGO DE OTROS	-	-		
INTERNO	-	-	-	-
INTERBANCARIO	-	-		
BANXICO	-	-	-	-
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	-	-		
LÍNEA NORMAL	-	-		
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	-	-		
OTRAS FUENTES	-	-		
DISPONIBILIDAD FINAL 2/	1,158,747,294	1,252,992,926	1,268,839,599	1,268,839,599
CORRIENTES	1,158,747,294	1,252,992,926	1,268,839,599	1,268,839,599
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	-	-		
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	-	-		
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	-	-		

Ángel Ramón Islava Tamayo
Director General

Claudio Enrique Trulin Espinosa
Director de Administración y Finanzas

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015 (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	´(1)	´(2)	(3=1+2)	´(4)	´(5)	(6=3-4)
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2,656,408,887.00	545,839,562.26	3,202,248,449.26	3,202,248,449.26	3,199,464,139.17	0.00
Total	2,656,408,887.00	545,839,562.26	3,202,248,449.26	3,202,248,449.26	3,199,464,139.17	0.00

Ángel Ramón Islava Tamayo
Director General

Claudio Enrique Trulin Espinosa
Director de Administración y Finanzas

FIDEICOMISO FONDO NACIONALDE HABITACIONES POPULARES

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015. (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	´(1)	´(2)	(3=1÷2)	´(4)	´(5)	(6=3-4)
Gasto Corriente	2,656,408,887.00	545,839,562.26	3,202,248,449.26	3,202,248,449.26	3,199,464,139.17	0.00
Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,656,408,887.00	545,839,562.26	3,202,248,449.26	3,202,248,449.26	3,199,464,139.17	0.00

Ángel Ramón Islava Tamayo
Director General

Claudio Enrique Trulin Espinosa
Director de Administración y Finanzas

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015. (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Servicios Personales	**177,938,089.00**	**-33,598,734.52**	**144,339,354.48**	**144,339,354.48**	**142,458,840.28**	**0.00**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	28,479,410.00	661,083.01	29,140,493.01	29,140,493.01	29,111,361.89	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	40,505,652.00	-4,656,040.17	35,849,611.83	35,849,611.83	35,849,611.83	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,787,562.00	6,094,959.86	16,882,521.86	16,882,521.86	16,769,240.10	0.00
Seguridad Social	14,930,118.00	-1,514,593.80	13,415,524.20	13,415,524.20	11,880,795.02	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	74,665,547.00	-28,655,487.46	46,010,059.54	46,010,059.54	45,806,687.40	0.00
Previsiones	5,831,510.00	-5,831,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2,738,290.00	302,854.04	3,041,144.04	3,041,144.04	3,041,144.04	0.00
Materiales y Suministros	**4,858,235.00**	**-1,897,732.57**	**2,960,502.43**	**2,960,502.43**	**2,913,111.14**	**0.00**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	594,550.00	68,564.95	663,114.95	663,114.95	663,114.95	0.00
Alimentos y Utensilios	788,085.00	-544,547.97	243,537.03	243,537.03	243,537.03	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción	1,730,000.00	-1,026,751.87	703,248.13	703,248.13	703,248.13	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos	35,000.00	-693.68	34,306.32	34,306.32	34,306.32	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	745,000.00	348,921.06	1,093,921.06	1,093,921.06	1,046,529.77	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	735,000.00	-624,131.17	110,868.83	110,868.83	110,868.83	0.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	230,600.00	-119,093.89	111,506.11	111,506.11	111,506.11	0.00
Servicios Generales	**46,839,265.00**	**37,183,657.13**	**84,022,922.13**	**84,022,922.13**	**83,166,517.75**	**0.00**
Servicios Básicos	6,357,429.00	574,630.99	6,932,059.99	6,932,059.99	6,392,717.61	0.00
Servicios de Arrendamiento	3,688,500.00	9,666,643.12	13,355,143.12	13,355,143.12	13,355,143.12	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	16,066,888.00	24,085,240.26	40,152,128.26	40,152,128.26	40,152,128.26	0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,217,784.00	1,162,733.37	5,380,517.37	5,380,517.37	5,380,517.37	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	2,457,500.00	1,982,483.38	4,439,983.38	4,439,983.38	4,436,983.38	0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	8,475,640.00	-1,706,365.67	6,769,274.33	6,769,274.33	6,769,022.33	0.00
Servicios Oficiales	992,432.00	-897,806.82	94,625.18	94,625.18	94,625.18	0.00
Otros Servicios Generales	4,583,092.00	2,316,098.50	6,899,190.50	6,899,190.50	6,585,380.50	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**2,426,773,298.00**	**544,152,372.22**	**2,970,925,670.22**	**2,970,925,670.22**	**2,970,925,670.00**	**0.00**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Subsidios y Subvenciones	2,426,773,298.00	544,152,372.22	2,970,925,670.22	2,970,925,670.22	2,970,925,670.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Erogaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	**2,656,408,887.00**	**545,839,562.26**	**3,202,248,449.26**	**3,202,248,449.26**	**3,199,464,139.17**	**0.00**

Ángel Ramón Islava Tamayo
Director General

Claudio Enrique Trulin Espinosa
Director de Administración y Finanzas

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014. (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislacion			0.00			0.00
Justicia			0.00			0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores			0.00			0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional			0.00			0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
Otros Servicios Generales			0.00			
Desarrollo Social	2,656,408,887.00	545,839,562.26	3,202,248,449.26	3,202,248,449.26	3,199,464,139.17	0.00
Protección Ambiental			0.00			0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,656,408,887.00	545,839,562.26	3,202,248,449.26	3,202,248,449.26	3,199,464,139.17	0.00
Salud			0.00			0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
Educacion			0.00			0.00
Proteccion Social			0.00			0.00
Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
Desarrollo Economico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Economicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
Combustibles y Energia			0.00			0.00
Mineria, Manufacturas y Construccion			0.00			0.00
Transporte			0.00			0.00
Comunicaciones			0.00			0.00
Turismo			0.00			0.00
Ciencia, Tecnologia e Innovacion			0.00			0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Economicos			0.00			0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Publica/Costo Financiero			0.00			0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Dif.Niveles			0.00			0.00
Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
Total del Gasto	2,656,408,887.00	545,839,562.26	3,202,248,449.26	3,202,248,449.26	3,199,464,139.17	0.00

Ángel Ramón Islava Tamayo
Director General

Claudio Enrique Trulin Espinosa
Director de Administración y Finanzas

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		**$ 3,181,412,181.0**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		**78,128,193.7**
Incremento por variación de inventarios	0.0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	75,606,227.2	
Disminución del exceso de provisiones	68,565.8	
Otros ingresos y beneficios varios	2,453,400.7	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		**89,734,761.7**
Productos de capital	0.0	
Aprovechamientos capital	0.0	
Ingresos derivados de financiamientos	88,920,509.5	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	814,252.2	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**$ 3,169,805,612.97**

Ángel Ramón Islava Tamayo
Director General

Claudio Enrique Trulin Espinosa
Director de Administración y Finanzas

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015		
1. Total de egresos (presupuestarios)		$ 3,202,248,449.1

2. Menos egresos presupuestarios no contables		5,380,491.5
Mobiliario y equipo de administración	0.0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0	
Vehículos y equipo de transporte	0.0	
Equipo de defensa y seguridad	0.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	
Activos biológicos	0.0	
Bienes inmuebles	0.0	
Activos intangibles	0.0	
Obra pública en bienes propios	0.0	
Acciones y participaciones de capital	0.0	
Compra de títulos y valores	0.0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	5,380,491.5	
Amortización de la deuda publica	0.0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.0	

3. Más gastos contables no presupuestales		19,208,268.5
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	8,855,341.0	
Provisiones	6,621,596.5	
Disminución de inventarios	0.0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0	
Otros Gastos	3,731,331.0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.0	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		$ 3,216,076,226.05

Ángel Ramón Islava Tamayo
Director General

Claudio Enrique Trulin Espinosa
Director de Administración y Finanzas

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas a los estados presupuestales
Al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos)

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

1.1 CONSTITUCIÓN.

El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, se constituyó originalmente como "Fondo de Habitaciones Populares", mediante contrato de Fideicomiso celebrado el 13 de mayo de 1981 entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de Fideicomitente Único del Gobierno Federal y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. como Fiduciario, con objeto de financiar los programas de vivienda popular. La creación del Fideicomiso fue autorizada por Acuerdo del Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 1981. El 12 de septiembre de 1986, se suscribió el primer convenio modificatorio al contrato original, modificando los fines del mismo, así como su denominación por la de "Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares" (FONHAPO).

Se han realizado diversos convenios modificatorios al contrato de Fideicomiso, siendo el último, el celebrado el 17 de junio de 2004.

Los fines principales del FONHAPO, de acuerdo con el último convenio modificatorio, son entre otros, los siguientes:

- Otorgar créditos por conducto de intermediarios financieros, entidades públicas o privadas, para el desarrollo de programas de vivienda urbana y rural, para la atención de las familias de menores ingresos.

- Otorgar subsidios de conformidad con los programas y reglas de operación respectivas y con base en los recursos que les asignen dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

- Financiar parcial o totalmente sus programas de vivienda por conducto de los organismos del sector público federal, estatal y municipal intermediarios financieros y otras instituciones públicas y privadas.

- Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda.

- En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales, de conformidad con las reglas de operación aplicables.

NOTA 2 NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL APLICABLE EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ANUAL

El FONHAPO, para el ejercicio y registro de su presupuesto anual asignado está sujeto a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de diciembre de 2013. En consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, control y evaluación.

El FONHAPO forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y al contrato constitutivo del Fideicomiso. A continuación se mencionan la normatividad aplicable.

- Plan Nacional de Desarrollo;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2015;
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Oficios Circulares emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP;
- Disposiciones Administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública;
- Clasificador por Objeto del Gasto emitido para la Administración Pública Federal por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC);
- Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal y sus lineamientos específicos o programas para la aplicación y su seguimiento;
- Manual de Contabilidad Gubernamental;
- Clasificador por Rubros de Ingresos;
- Clasificador por Tipo de Gasto; y,
- Clasificador Funcional del Gasto;
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015;
- Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal;
- Lineamientos Específicos para el Control y Concertación de Recursos Presupuestarios Asociados a Plazas Vacantes y Contratos de Prestación de Servicios;
- Lineamientos para el cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2015;
- Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal, publicado en el diario oficial de la federación el 10 de diciembre del 2012;
- Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable en materia presupuestal.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3 CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Las principales metas establecidas y su cumplimiento se mencionan a continuación:

La misión del **FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES,** de acuerdo al último convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso es:

- Otorgar subsidios de conformidad con los programas y reglas de operación respectivas.
- Financiar parcial o totalmente sus programas de vivienda.
- Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda.
- En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos.

a) Estrategia presupuestal y vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo

Los objetivos del FONHAPO se encuentran enmarcados en la Meta 2. "México incluyente" de la Estrategia 2.5.1. "Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos" del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018, en el que se establece como principales líneas de acción fomentar la nueva vivienda sustentable desde las dimensiones económica, ecológica y social, procurando en particular la adecuada ubicación de los desarrollos habitacionales, así como desarrollar y promover vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias.

b) Programas presupuestarios y evaluación de los resultados del ejercicio

- **Programa de Vivienda Digna**

Al 31 de diciembre de 2015, el programa ejerció $1,830'400,691.10 para el otorgamiento de 43,869 subsidios, de los cuales 13,525 subsidios corresponden a vivienda nueva y 30,344 ampliaciones y mejoramientos que beneficiaron a igual número de familias de 30 entidades federativas del país, cuyo grado de cumplimiento se presenta a continuación:

PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA					
Denominación	Unidad de medida	Metas 2015		Variación respecto a la meta original	
		Original	Alcanzada	Absoluta	Relativa
Vivienda Nueva					
Hogares beneficiados con vivienda nueva	Hogares	15,020	13,525	1,495	90.05%
Mejoramiento y Ampliaciones de Vivienda					
Hogares beneficiados con mejoramiento o ampliación de vivienda	Hogares	37,375	30,344	7,031	81.19%
Total		**52,395**	**43,869**	**8,526**	**83.73%**

El programa contó con una meta programada original de 52,395, alcanzando 43,869 metas otorgadas al cierre del ejercicio, que representan el 83.73%, porcentaje inferior en 16.27 por ciento respecto al programado original, lo anterior obedece a un traspaso de recursos al programa Vivienda Rural por la cantidad de $156'337,160.00, que provocaron o una disminución en las metas originalmente programadas del Programa Vivienda Digna, asimismo, un incremento en las metas programadas del Programa Vivienda Rural.

- **Programa de Vivienda Rural**

Al 31 de diciembre de 2015, el programa ejerció $1,140'524,979.12 para el otorgamiento de 57,754 subsidios, de los cuales 1,382 subsidios corresponden a vivienda nueva y 56,372 ampliaciones y mejoramientos que beneficiaron a familias en pobreza patrimonial de zonas rurales e indígenas de 32 entidades federativas del país.

PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL					
Denominación	Unidad de medida	Metas 2015		Variación respecto a la meta original	
		Original	Alcanzada	Absoluta	Relativa
Vivienda Nueva					
Hogares beneficiados con vivienda nueva	Hogares	823	1,382	-559	167.92%
Mejoramiento y Ampliaciones de Vivienda					
Hogares beneficiados con mejoramiento o ampliación de vivienda	Hogares	38,771	56,372	-17,601	145.40%
Total		**39,594**	**57,754**	**-18,160**	**145.87%**

El programa contó con una meta de 39,594 subsidios y debido a que se autorizaron ampliaciones presupuestarias se logró realizar un mayor número de ampliaciones y mejoramientos de vivienda a lo largo del ejercicio, el programa logró superar su meta en 145.87 % de la meta programada original.

Cabe señalar que la transferencia de recursos del Programa Vivienda Digna al Programa Vivienda Rural se realizó con la finalidad de ampliar la atención del número de hogares mexicanos en localidades de hasta 2,500 habitantes, con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y con carencia por calidad y espacios de la vivienda y así dar cabal cumplimiento al compromiso institucional, por lo anterior, con esta medida alcanzaron de manera compensada las metas establecidas en los Programas que opera este Fideicomiso, no afectando la atención a la población objetivo.

La distribución del monto de los subsidios de los programas: Vivienda Digna y Vivienda Rural, por Entidad Federativa se presentan a continuación:

SUBSIDIOS OTORGADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

(cifras en pesos)

Entidad Federativa	Vivienda Digna (S058)	Vivienda Rural (S117)	Total
Aguascalientes	21,957,120.00	3,560,000.00	**25,517,120.00**
Baja California	25,200,000.00	12,630,000.00	**37,830,000.00**
Baja California Sur	1,874,762.50	2,297,486.00	**4,172,248.50**
Campeche	38,160,000.00	23,299,600.00	**61,459,600.00**
Coahuila	60,612,342.00	15,704,000.00	**76,316,342.00**
Colima	-	6,500,000.00	**6,500,000.00**
Chiapas	174,280,000.00	90,246,400.00	**264,526,400.00**
Chihuahua	52,211,000.00	7,520,000.00	**59,731,000.00**
Distrito Federal	32,009,243.58	1,440,000.00	**33,449,243.58**
Durango	50,564,046.19	25,891,200.00	**76,455,246.19**
Guanajuato	16,686,600.00	73,314,200.00	**90,000,800.00**
Guerrero	135,697,296.00	59,390,400.00	**195,087,696.00**
Hidalgo	141,284,550.00	89,250,000.00	**230,534,550.00**
Jalisco	14,310,080.00	18,178,800.00	**32,488,880.00**
Estado de México	220,920,280.26	95,938,133.12	**316,858,413.38**
Michoacán	49,099,086.85	39,457,200.00	**88,556,286.85**
Morelos	7,223,200.00	64,546,320.00	**71,769,520.00**
Nayarit	47,622,000.00	20,068,800.00	**67,690,800.00**
Nuevo León	23,980,500.00	13,360,000.00	**37,340,500.00**
Oaxaca	121,999,730.00	56,580,000.00	**178,579,730.00**
Puebla	68,038,000.00	50,190,400.00	**118,228,400.00**
Querétaro	42,008,000.00	40,072,000.00	**82,080,000.00**
Quintana Roo	-	18,280,000.00	**18,280,000.00**
San Luis Potosí	77,875,664.70	22,730,000.00	**100,605,664.70**
Sinaloa	64,444,400.00	21,379,000.00	**85,823,400.00**
Sonora	39,980,000.00	13,948,400.00	**53,928,400.00**
Tabasco	5,860,000.00	40,220,000.00	**46,080,000.00**
Tamaulipas	46,981,981.60	29,563,840.00	**76,545,821.60**
Tlaxcala	12,114,600.00	26,893,800.00	**39,008,400.00**
Veracruz	150,840,492.00	68,690,000.00	**219,530,492.00**
Yucatán	65,208,716.13	68,105,000.00	**133,313,716.13**
Zacatecas	21,356,999.29	21,280,000.00	**42,636,999.29**
Total	**1,830,400,691.10**	**1,140,524,979.12**	**2,970,925,670.22**

– Programa de Crédito

Cartera Crediticia

Respecto a la recuperación de la cartera, al cierre de 2015, el Fideicomiso registro una captación de $118'827,711.00 de los $77'558,511.00 programados. De estos, el 2.21% corresponde al sector social y el 97.79% al sector público.

El incremento en la recuperación se explica por la venta de la cartera crediticia de los acreditados del estado de Coahuila al Gobierno del Estado, así como a la implementación de un nuevo programa de descuentos para deudores del FONHAPO.

NOTA 4 VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

a) El presupuesto de egresos autorizado original para el ejercicio fiscal de 2015, se modificó derivado de la autorización de adecuaciones presupuestarias internas y externas por capítulo de gasto como se muestra a continuación:

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
(Cifras en pesos)

CAPITULO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUMENTOS		DISMINUCIONES		NETO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES
		INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	
1000	Propios	10,541,294.00	0.00	10,541,294.00	31,533,978.43	(31,533,978.43
	Fiscales	0.00	0.00	0.00	2,064,756.09	(2,064,756.09
2000	Propios	1,451,112.00	0.00	3,528,467.00	406,734.33	-2,484,089.33
	Fiscales	150,000.00	523,480.00	17,046.00	70,077.24	586,356.76
3000	Propios	43,901,974.00	0.00	41,824,619.00	4,764,056.43	(2,686,701.43
	Fiscales	19,921,166.00	51,222,421.00	20,054,120.00	11,219,108.44	39,870,358.56
4000	Fiscales	3,367,142,429.85	887,336,476.00	3,367,142,429.85	343,184,103.78	544,152,372.22
TOTAL		3,443,107,975.85	939,082,377.00	3,443,107,975.85	393,242,814.74	545,839,562.26

b) Al cierre del ejercicio 2015, se reflejan las siguientes variaciones presupuestales por capítulo de gasto en comparación del presupuesto modificado autorizado con el ejercido.

PRESUPUESTO DE EGRESOS
(Cifras en pesos)

CAPITULO DE GASTO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	DIFERENCIA (MODIFICADO-DEVENGADO)	%
GASTO CORRIENTE	**2,656,408,887.00**	**3,202,248,449.26**	**3,202,248,449.26**	**0.00**	0.00
Servicios Personales	177,938,089.00	144,339,354.48	144,339,354.48	-	(0.00)
Materiales y Suministros	4,858,235.00	2,960,502.43	2,960,502.43	0.00	0.00
Servicios Generales	46,839,265.00	84,022,922.13	84,022,922.13	-	-
Otros de Corriente	2,426,773,298.00	2,970,925,670.22	2,970,925,670.22	-	-
INVERSIÓN FÍSICA	**252,231,031.00**	**11,952.30**	**11,952.30**	-	-
Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	-	-
Inversión Financiera	252,231,031.00	11,952.30	11,952.30	-	-
SUMA DE EGRESOS	**2,908,639,918.00**	**3,202,260,401.56**	**3,202,260,401.56**	**0.00**	**0.00**

c) Gasto corriente

El presupuesto original asignado para gasto corriente, ascendió a $2,656'408,887.00, sin embargo, debido a la autorización de ampliaciones y reducciones presupuéstales, el presupuesto modificado permitió un ejercicio de recursos al 31 de diciembre de 2015 por $3,202'248,449.26, reflejando un incremento neto por la cantidad de $545'839,562.26 que representan el 120.5% respecto del presupuesto original autorizado.

Las principales variaciones se explican a continuación:

- La partida 43101 "Subsidios a la Producción" presentó el mayor incremento neto por la cantidad de $544'152,372.22 que representan el 122.4% respecto del presupuesto original autorizado, lo anterior debido a ampliaciones líquidas de recursos en los Programas Vivienda Digna y Vivienda Rural para su aplicación en el otorgamiento de subsidios adicionales, dichos recursos fueron transferidos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

- Las partidas de Servicios Personales no presentaron variaciones significativas; al 31 de diciembre de 2015, la plantilla ocupada del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares ascendió a 218 plazas, que se distribuyen de la siguiente manera: 1 Director General, 4 Directores Adjuntos, 13 Gerentes, 17 Subgerentes, 58 Jefes de Departamento, 3 enlaces y 122 operativos; presentando una reducción de 4 plazas ocupadas en relación al 31 de diciembre de 2014. El personal contratado por honorarios ocupado al 31 de diciembre de 2015, ascendió a 114 personas, cifra inferior en 15.5 por ciento al personal contratado en 2014 que fue de 135 personas, lo anterior derivado de las Medidas de Austeridad ordenadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El capítulo 2000 Materiales y Suministros presenta un decremento neto por la cantidad de $1'897,732.57 que representa el 39.06 por ciento menos del presupuesto programado original, lo

anterior debido a las medidas de uso eficiente de los recursos públicos implementadas por el Fideicomiso, principalmente en las partidas de alimentación, artículos de construcción, herramientas, entre otros, así como por la existencia materiales de oficina del almacén del Fideicomiso, las cuales cubrieron en gran medida las necesidades de las diversas áreas del Fideicomiso. Asimismo los controles implementados por el Fideicomiso permitieron reducir el consumo, principalmente de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, refacciones y accesorios para equipos de cómputo y reducción en el consumo de combustibles, lubricantes y aditivos del parque vehicular propiedad del Fideicomiso.

A la optimización de los recursos ejercidos al realizar compras mediante procedimientos de licitaciones públicas consolidadas y adjudicaciones directas con proveedores conforme cotizaciones y estudios de mercado permitieron obtener las cotizaciones más bajas en el mercado, sin demeritar la calidad de los bienes y suministros.

Al cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre del 2012 y con los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero del 2013, mismas que implicaron la gestión de adecuaciones presupuestarías por concepto de reducción de diversas partidas de gasto de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

A las políticas y controles implementados por el FONHAPO para reducir el gasto de eventos y convenciones y gastos de orden social, así como, de campo y supervisión, optimizando la aplicación y racionalidad de los recursos.

A las economías registradas en el ejercicio de los recursos por la contratación de asesorías, investigaciones y estudios para el desarrollo en la operación de la entidad, asignándose a las firmas y despachos que ofrecieron mejores condiciones económicas al FONHAPO como resultado de las cotizaciones realizadas, sin demeritar la cantidad de los servicios contratados permitiendo cumplir con las metas y objetivos a un menor costo.

d) **Gasto de inversión**

En el rubro de gastos de inversión, no se ejercieron observando un decremento en el ejercicio presupuestario respecto al año anterior.

e) Inversión Financiera

De los recursos programados en el rubro de inversión financiera para los programas Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular y Escrituración $252'231,031.00, sólo se ejercieron recursos por la cantidad de $11,952.30 correspondientes al programa Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular.

Al cierre del ejercicio 2015, se reflejan las siguientes variaciones presupuestales por capítulo del ingreso:

PRESUPUESTO DE INGRESOS
(Cifras en pesos)

CAPITULO DE GASTO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	DIFERENCIA (MODIFICADO-DEVENGADO)	%
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,447,420,831.00	3,029,965,162.45	3,029,965,162.45	-	-
RECURSOS PROPIOS	162,944,531.00	143,817,334.30	151,447,018.06	7,629,683.76	5.31
Recuperación de Cartera	77,558,511.00	77,558,511.00	118,827,710.95	41,269,199.95	53.21
Diversos	85,386,020.00	66,258,823.30	32,619,307.11	(33,639,516.19)	(50.77)
SUMA DE INGRESOS	**2,610,365,362.00**	**3,173,782,496.75**	**3,181,412,180.51**	**-7,629,683.76**	**0.24**

Las variaciones registradas en recursos propios se originan principalmente por lo siguiente:

- **Recuperación de Cartera:** corresponde a la recuperación programada por concepto de cartera de crédito, misma que durante el año 2015, presentó un incremento respecto al programado de 53.2 por ciento.

- **Diversos:** se integra por la programación de recursos a obtener por concepto de intereses financieros derivados de inversiones en valores y primas d seguro del programa FONAGAVIP.

NOTA 5 DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Las variaciones derivadas de la aplicación del Programa de Austeridad presupuestal implantado por el Comité Técnico del FONHAPO, con relación al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, se muestran a continuación:

En cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal, publicado en el diario oficial de la federación el 10 de diciembre del 2012 y con los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en

el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero del 2013, el Fideicomiso obtuvo ahorros que permitieron las reducciones realizadas en los recursos propios que se presentan a continuación:

(Cifras en pesos)

CONCEPTO	MEDIDA REALIZADA	TOTAL
Sevicios Personales	Reducción en la partida 12101 "Honorarios", por ajuste del diez por ciento de plazas eventuales de conformidad a los Oficios No.307-A-0022 y No. 307-A-0264, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de fechas 09 de enero y 06 de febrero del 2016	4,050,566.90
	Total	**4,050,566.90**

Adicional a las reducciones realizadas en cumplimiento medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos del gasto ordenadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como resultado de las acciones implementadas por el Fideicomiso para eficientar el ejercicio del gasto, fueron realizadas reducciones presupuestarias al cierre del ejercicio en el presupuesto modificado de recursos propios y fiscales por concepto de economías obtenidas en la aplicación de los recursos corrientes las cuales se presentan a continuación:

(Cifras en pesos)

CAPÍTULO	MEDIDA REALIZADA	TOTAL
1000	Reducción por economias registradas en Servicios Personales	29,548,168.62
2000	Reducción por economias registradas en Materiales y Suministros	476,811.57
3000	Reducción por economias registradas en Servicios Generales	15,983,164.87
	TOTAL	**46,008,145.06**

La integración por partida específica de gasto se presenta a continuación:

1000 Servicios Personales

Partida de Gasto	Importe Reducción
11301	59,200.99
12101	605,474.27
13101	25,064.50
13201	28,297.28
13202	371,096.86
13301	1,199,920.50
14103	1,115,115.18
14202	303,055.88
14301	160,912.49
14401	14,911.48
14403	31,451.77
15101	1,537,535.79
15202	19,737,581.47
15401	822,423.53
15402	827,722.93
15403	1,498,221.99
15501	737,972.00
15901	418,275.75
17102	53,933.96
Total	**29,548,168.62**

2000 Materiales y Suministros

(Cifras en pesos)

Partida de Gasto	Importe Reducción
21101	54,669.24
21201	3,259.02
21301	1,950.00
21401	44,371.79
21501	3,666.00
21601	7,837.00
22103	11,022.04
22104	5,883.19
22106	25,501.64
22301	2.10
24101	7.08
24201	1,620.18
24301	2,194.53
24401	268.54
24501	2,368.00
24601	10,004.47
24701	570.69
24801	14,058.50
24901	101,002.88
25101	3.00
25301	67.68
26102	101,890.97
26103	40,936.85
26104	17,358.92
26105	1,091.20
27201	2.14
27401	1,872.63
27501	14,461.40
29101	1,743.15
29201	3,124.47
29301	428.00
29401	2,111.27
29601	1,463.00
Total	**476,811.57**

3000 Servicios Generales

Partida de Gasto	Importe Reducción
31101	38,418.03
31301	21,619.68
31401	47,017.49
31501	2,714.78
31701	188,876.88
31801	259,142.95
31802	2,418.00
31902	10,246.20
32201	3.00
32301	347,570.52
32302	11,900.00
32503	251,792.36
32601	4,350.00
33104	79,319.00
33301	9,333,221.36
33401	52,663.00
33501	6,599.23
33602	20,447.63
33603	122,917.56
33604	285,211.77
33605	442,073.18
33801	7,153.61
33901	0.40
34101	50,099.46
34501	8,263.17
34701	188.00
35101	151,935.65
35201	4,777.96
35301	1.00
35501	4.19
35701	506,123.40
35801	20,982.85
35901	14,186.57
37101	966,806.97
37104	112,794.05
37106	10,835.00
37201	1,100,661.89
37204	2,668.00
37501	847,155.28
37504	63,827.48
37602	4,663.00
38201	5,490.00
38501	8,798.82
39202	77,134.35
39401	70,563.32
39501	1,940.83
39801	417,587.00
Total	**15,983,164.87**

NOTA 6 SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Las cifras presentadas al cierre del año dictaminado en el Sistema Integral de Información, tienen congruencia con el estado de ingresos y egresos presupuestales y los formatos presentados para el cierre de la Cuenta Pública Federal 2015.

NOTA 7 REINTEGROS A LA TESOFE

En el período de febrero de 2015 a febrero de 2016 se reintegraron $53'216,304.76 a la TESOFE según se muestra en el cuadro siguiente. Dichos recursos fueron disminuidos en el presupuesto cobrado y obtenido:

(Cifras en pesos)

Numero de Reintegro	Fecha	Partida	Concepto	Monto
QIQ001	23-feb-15	43101	Subsidios	4,682,640.00
QIQ002	21-abr-15	43101	Subsidios	5,273,687.27
QIQ005	21-abr-15	43101	Subsidios	917,757.97
QIQ006	17-jun-15	43101	Subsidios	117,757.97
QIQ007	28-ago-15	43101	Subsidios	3,100,000.00
QIQ008	05-oct-15	43101	Subsidios	3,000,000.00
QIQ009	06-oct-15	32701	Gasto de Operación	3,428,975.00
QIQ010	07-oct-15	43101	Subsidios	3,224,000.00
QIQ011	09-oct-15	43101	Subsidios	3,440,000.00
QIQ013	14-dic-15	43101	Subsidios	1,676,199.46
QIQ014	14-dic-15	43101	Subsidios	182,514.00
QIQ015	17-dic-15	43101	Subsidios	420,000.00
QIQ016	17-dic-15	43101	Subsidios	420,000.00
QIQ017	17-dic-15	43101	Subsidios	63,600.00
QIQ018	17-dic-15	43101	Subsidios	20,000.00
QIQ019	17-dic-15	43101	Subsidios	140,000.00
QIQ020	17-dic-15	43101	Subsidios	5,947,280.91
QIQ021	22-dic-15	43101	Subsidios	394,400.00
QIQ022	22-dic-15	43101	Subsidios	135,000.00
QIQ023	22-dic-15	43101	Subsidios	113.15
QIQ024	22-dic-15	43101	Subsidios	63,600.00
QIQ025	22-dic-15	43101	Subsidios	40,000.00
QIQ026	22-dic-15	43101	Subsidios	120,000.00
QIQ027	30-dic-15	43101	Subsidios	12,400.00
QIQ028	11-ene-16	43101	Subsidios	20,000.00
QIQ029	31-dic-15	43101	Subsidios	76,320.00
QIQ030	31-dic-15	12101	Honorarios	2.09
QIQ030	31-dic-15	21101	Gasto de Operación	19,555.81
QIQ030	31-dic-15	21401	Gasto de Operación	44,370.89
QIQ030	31-dic-15	22103	Gasto de Operación	6,150.54
QIQ030	31-dic-15	31701	Gasto de Operación	10,242.08
QIQ030	31-dic-15	33301	Gasto de Operación	9,318,319.88
QIQ030	31-dic-15	33603	Gasto de Operación	42,238.00
QIQ030	31-dic-15	33604	Gasto de Operación	4.40
QIQ030	31-dic-15	37101	Gasto de Operación	66,725.41

(CIFRAS EN PESOS)

Numero de Reintegro	Fecha	Partida	Concepto	Monto
QIQ030	31-dic-15	37104	Gasto de Operación	40,134.00
QIQ030	31-dic-15	37201	Gasto de Operación	1,022,289.52
QIQ030	31-dic-15	37501	Gasto de Operación	689,155.15
QIQ030	31-dic-15	37504	Gasto de Operación	30,000.00
QIQ031	18-ene-16	43101	Subsidios	20,000.00
QIQ032	18-ene-16	43101	Subsidios	408,000.00
QIQ033	18-ene-16	43101	Subsidios	13,678.50
QIQ034	18-ene-16	43101	Subsidios	120,000.00
QIQ035	18-ene-16	43101	Subsidios	194,200.00
QIQ036	18-ene-16	43101	Subsidios	40,000.00
QIQ037	18-ene-16	43101	Subsidios	8,435.50
QIQ038	18-ene-16	43101	Subsidios	12,200.00
QIQ039	18-ene-16	43101	Subsidios	38,100.00
QIQ040	19-ene-16	43101	Subsidios	1,530.50
QIQ041	20-ene-16	43101	Subsidios	500,000.00
QIQ042	20-ene-16	43101	Subsidios	110,000.00
QIQ043	20-ene-16	43101	Subsidios	9,729.50
QIQ044	20-ene-16	43101	Subsidios	167,904.00
QIQ045	20-ene-16	43101	Subsidios	60,000.00
QIQ046	20-ene-16	43101	Subsidios	60,000.00
QIQ047	20-ene-16	43101	Subsidios	180,000.00
QIQ048	20-ene-16	43101	Subsidios	560,000.00
QIQ049	20-ene-16	43101	Subsidios	63,600.00
QIQ050	20-ene-16	43101	Subsidios	100,000.00
QIQ051	20-ene-16	43101	Subsidios	60,000.00
QIQ052	20-ene-16	43101	Subsidios	70,133.12
QIQ053	20-ene-16	43101	Subsidios	280,000.00
QIQ055	22-feb-16	43101	Subsidios	118,100.00
QIQ056	22-feb-16	43101	Subsidios	125,889.94
QIQ057	22-feb-16	43101	Subsidios	306,214.50
QIQ058	22-feb-16	43101	Subsidios	84,129.00
QIQ059	22-feb-16	43101	Subsidios	1,033,100.00
QIQ060	22-feb-16	43101	Subsidios	63,600.00
QIQ061	22-feb-16	43101	Subsidios	40,000.00
QIQ062	22-feb-16	43101	Subsidios	7,572.30
QIQ063	22-feb-16	43101	Subsidios	154,754.40
			Total	**53,216,304.76**

NOTA 8 CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS CONTABLES Y LAS PRESUPUESTALES

En forma sistemática se efectúan conciliaciones globales entre las diversas áreas que conforman la Dirección de Administración y Finanzas, por lo que las conciliaciones contable-presupuestal de ingresos y gastos contemplan todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo como del devengado, registrados durante el ejercicio fiscal 2015 y que corresponden al presupuesto del FONHAPO autorizado en el PEF; y para efectos de su presentación en las conciliaciones.

NOTA 9 CUENTAS DE ORDEN

De conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los ordenamientos de las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, las cuentas de orden presupuestales al 31 de diciembre de 2015 se integran como sigue:

(Cifras en pesos)

Presupuestarias de Ingresos	2015	2014
Presupuesto de ingresos aprobado	2,610,365,362	2,646,393,250
Presupuesto de ingresos por ejecutar	7,629,684	(115,978,334)
Modificaciones al Presupuesto de ingresos aprobado	563,417,135	611,124,706
Presupuesto de ingresos devengado	(814,252)	-
Presupuesto de ingresos cobrado	(3,180,597,929)	(3,141,539,622)
Total	-	-

Presupuestarias de Egresos	2015	2014
Presupuesto de egresos aprobado	(2,656,408,887)	(2,629,650,998)
Presupuesto de egresos por ejercer	-	-
Presupuesto de egresos modificado	(545,839,562)	(532,259,746)
Presupuesto de egresos comprometido	-	-
Presupuesto de egresos devengado	2,784,310	3,942,745
Presupuesto de egresos ejercido		
Presupuesto de egresos pagado	3,199,464,139	3,157,967,999
Total	-	-

Ángel Ramón Islava Tamayo
Director General

Claudio Enrique Trulin Espinosa
Director de Administración y Finanzas